

noticiero

AMENAZAS A ABOGADO PATROCINANTE DE LA FAMILIA CAMBIASO

La A.P.D.H. hace público su enérgico repudio ante las graves amenazas de que son objeto el Dr. Víctor Corvalán, abogado patrocinante de la familia Cambiaso en Rosario, y su familia.

Este accionar intimidatorio sólo puede ser interpretado como un intento de detener la investigación que culminaría, con la identificación y juzgamiento de los ejecutores del crimen, sus instigadores y organizadores.

Es así como reacciona el aparato represivo tan pronto comienza a levantarse alguna punta del velo de impunidad que hasta ahora lo ha protegido. Para que se logre desmantelarlo definitivamente y así garantizar el real tránsito a la democracia, la ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS apela a la opinión pública para que cada ciudadano se transforme en defensor de personas que, como el Dr. Corvalán, actúan ética y valientemente en su profesión.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1983

ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS

*EN ESTE NUMERO SE INCLUYE UNA
SEPARATA CON OPINIONES SOBRE
LA LEY DE AMNISTIA Y ADHESIO-
NES A LA MARCHA CONTRA LA AM-
NISTIA ORGANIZADA POR LOS OR-
GANISMOS DE DERECHOS HUMANOS.*

ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS

Avda. Callao 569, 1er. Piso Of. 15

1022 - Buenos Aires

Tel. 45 2061, 46 4382 y 49 6073

Nro. 49

Septiembre 1983



INDICE

	Pág.		
ACTIVIDADES DE LA A.P.D.H.		Atentaron contra una editorial 28	
Carta documento	3	Denuncian amenazas contra revista	28
Comunicado de prensa	3	ADEPA pide esclarecimiento	28
Denuncia	3	Denunciaron amenazas contra periodista	29
Comunicado de Prensa	3	LIBERTAD DE EXPRESION	
Solidaridad con los inundados	4	Un director de teatro denunció	29
Solidaridad con abogado amenazado	4	Denuncian censura	29
Comunicado de prensa	4	Actores y las series extranjeras	29
Asamblea Nacional hacia la Democracia	5	ESTADO DE DERECHO	
Permanente repudio a la autoamnistía	5	Atentaron contra local de R y C	29
ACTIVIDADES DE A.P.D.H.		Denuncian allanamiento	29
EN EL INTERIOR		Denuncian ataque a local del MAS	30
Derechos Humanos	6	Atentado	30
Repudio a la sanción de la autoamnistía	6	Atacan a cadenas a militantes del PI	30
DETENIDOS-DESAPARECIDOS		Campaña intimidatoria	30
Nuevos testimonios de concepto	6	DERECHO A LA LIBERTAD Y A LA	
Los detenidos de Rawson	6	SEGURIDAD DE SU PERSONA	
Marcha contra la ley de amnistía	6	Preocupación de la DAIA	30
Confesó muchas muertes en actos de servicio	7	Denuncian amenazas	30
Repudian el secuestro de Fernández	7	Amenaza de muerte denunció	30
Solari Yrigoyen	7	Cambiaso: amenazan a abogado defensor	31
Versión sobre la muerte de un obispo	7	Atentan contra magistrado	31
Reclamo que se universaliza	8	PRONUNCIAMIENTO	
Denuncian torturas y coimas	8	Zazpe en pro de una democracia	31
Continúa un arresto	8	EDUCACION	
Seria advertencia gubernamental	8	Mayores bonificaciones	31
Intercederán en Europa	8	Está paralizada una facultad	31
Negociado en beneficio de un militar	9	Alconada Aramburu y la universidad	31
De Nevares acusó a sus jerarquías	9	<i>Continúa hasta la pág.</i>	32
Solicitada	9	SALUD	
El PEN debe disponer la libertad	10	Son graves deficiencias en hospitales	32
Descubren más tumbas N.N.	10	Denuncian arbitrariedades en un hospital	33
Piden por una psicóloga desaparecida	10	Sanatorios	33
Hay 480 presos políticos	10	Hospitales, otro drama social	33
<i>Continúa hasta la pág.</i>	13	VIVIENDA	
MADRES, ABUELAS Y FAMILIARES		Inquietud por los desalojos	34
Contra la amnistía	14	Amenazan con rematar un barrio	34
Reclamo por los presos políticos	14	Doce familias se quedarán sin techo	34
Crudo testimonio de las Madres	14	Maniobra dolosa con desalojados	34
Abuelas: ¿y los niños desaparecidos?	14	28 familias esperan la topadora	34
Madres platenses	14	10 familias quedarán sin techo	35
Bonafini denunció amenazas	14	DERECHO A UN NIVEL	
Invitan a las Abuelas	14	DE VIDA ADECUADO	
JUDICIALES		Intimidan a trabajadores	35
No apelaron policías	27	Trabajadores rurales	35
Penas en suspenso a policías	27	Jubilados	35
Sobreseen a condenado	27	Aumenta el disconformismo laboral	35
Ordenan libertad de un detenido	27	"Viven peor que animales"	35
SOBERANIA, PAZ Y DERECHOS HUMANOS		<i>Continúa hasta la pág.</i>	37
Asamblea del Consejo Ecuménico de Iglesias	27	LIBERTAD SINDICAL	
LIBERTAD DE PRENSA		Secuestran a un gremialista	37
La agresión a "El Día"	27	Amenazan a un dirigente de la carne	37
		DERECHO AL TRABAJO	38 y 39

ACTIVIDADES DE APDH

CARTA DOCUMENTO

Ante sus expresiones caracter comandante en Jefe de Ejército en radiograma día 9 de julio de 1983 en el que manifestó: "...enfrentamos un adversario al que hemos derrotado militarmente pero que modificando su estrategia...acciona a través de organizaciones encubiertas tras la máscara de la solidaridad y la defensa de los derechos humanos", reclamamos aclarar públicamente si dichas imputaciones fueron dirigidas a la APDH y en caso afirmativo aporte pruebas, reservándonos los derechos de accionar judicialmente.

ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS

Enviado al Tte. Gral. Cristino Nicolaidis el 15 de julio de 1983.

COMUNICADO DE PRENSA

Ante el ataque de que fue objeto el dirigente gremial, Sr. Rubén Gioanini, la ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS, convencida de expresar el sentir de todo el pueblo argentino, afirma que éste rechaza visceralmente los atentados criminales no importa quien los cometa o contra quienes estén dirigidos.

Aquellos que quieren imponer el terror amenazando la vida y la libertad de los habitantes del país, son enemigos de un pueblo que, decididamente, encara una etapa de democratización y exige que sea en paz.

Firman por Mesa Ejecutiva: Prof. Alfredo P. Bravo, Presidente; Sr. Jaime Schmirgeld, Secretario Coordinador.

Buenos Aires, 15 de Julio de 1983

DENUNCIA

A la ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS:

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigimos a Uds., a fin de acompañar las declaraciones pertinentes, junto a este escrito para que tomen conocimiento de la situación actual por nosotros vivida.

Hemos decidido recurrir a su organismo a fin de que se tomen los recaudos necesarios para salvaguardar nuestra integridad física; hacemos referencia en las declaraciones que a partir del día 4 de julio del presente año, comenzaron una serie interminable de persecuciones y amenazas que

fueron creciendo hasta llegar a la cobarde agresión a uno de nosotros.

A partir de ese instante continuaron las llamadas anónimas y los seguimientos, creando en nosotros un estado de inseguridad, nerviosismo y temor a nuevos ataques. Consignamos todos nuestros datos particulares, a fin de facilitar su normal desenvolvimiento para su posterior investigación.

Como dato valedero mencionamos que todo este problema empezó una semana después que pasamos a formar parte de una Comisión de Personal contratado del Ministerio de Industria y Minería, dependiente de la U.P.C.N. (Unión del Personal Civil de la Nación), y en especial de la Lista Blanca de esa agrupación.

A la espera de una respuesta favorable, los saludamos atentamente.

Sr. Jesús Alberto Berodia y el Sr. Eduardo Antonio Iermanó

Buenos Aires, 28 de julio de 1983.

COMUNICADO DE PRENSA DENUNCIA

La APDH debe reiterar una vez más, que el aparato represivo, expresión del terrorismo de Estado, sigue desarrollando impunemente su criminal acción intimidatoria.

El pasado día 3, dos jóvenes empleados de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial —avda. Julio A. Roca 851—, interpusieron ante la Justicia sendos recursos de Amparo ante el Juzgado Nro. 10 Secretaría en lo Criminal, por las continuas amenazas contra su persona y familiares, recibidas desde hace aproximadamente un mes, donde se documentó lo ocurrido.

En uno de ellos, Eduardo Antonio Iermanó, de 29 años, se centró la persecución, a tal punto que luego de sucesivas amenazas telefónicas, el día 15 de julio, se lo introdujo en forma violenta en un Ford Falcon negro, sin patente.

Durante una hora fue interrogado sobre su militancia política y gremial, mientras se lo golpeaba con la culata de un fusil Itaka, ordenándole finalmente abstenerse de formular denuncias ante la Justicia y los organismos de Derechos Humanos.

Posteriormente identificó a uno de sus agresores en el ámbito del Ministerio en el que trabaja, lo que impidió que recrudecieran las llamadas amenazándolo de muerte y exigiéndole, mediante un anónimo, la salida del país en un plazo de 15 días.

Firman por la Mesa Ejecutiva: Prof. Alfredo P. Bravo, presidente y el Sr. Jaime Schmirgeld, Secretario Coordinador.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1983

SOLIDARIDAD CON LOS INUNDADOS

Por invitación de la Delegación de la ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS DE Concordia, Entre Ríos, el Co-Presidente de la APDH viajó a esa ciudad para intervenir en un acto público organizado por dicha Delegación y para interiorizarse de la situación provocada por las inundaciones.

Con respecto al acto, cabe consignar que desde 1976 es el primero que se realiza en Concordia y que contó con la presencia de varios centenares de personas y la asistencia de los dirigentes de los partidos Radical, Justicialista, Intransigente, Comunista y M.I.D., así como también de las autoridades de la C.G.T.-Regional y de las representantes de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo.

Con referencia a la situación provocada por las inundaciones, el Sr. Pimentel visitó una barraca donde se alojan las familias que debieron abandonar sus viviendas, por las sucesivas crecidas del río Uruguay. En esa barraca —llamada Gimnasio Municipal o Palacio de los inundados— viven en condiciones por demás inhumanas 53 familias, que totalizan unas 314 personas entre adultos, jóvenes y menores de todas las edades.

En el denominado centro de evacuados mucha gente está viviendo desde el año pasado en una especie de sótano —por hallarse varios metros por debajo del nivel del piso— con una humedad permanente.

El estado edilicio es inconcebible: faltan los vidrios de muchas ventanas superiores por donde penetra el agua de lluvia, el frío y las palomas y las divisiones que determinan pequeños boxes, en los 180 metros cuadrados de superficie, están hechas con bolsas, maderas, chapas viejas, cartones o pedazos de género.

En ese incalificable hacinamiento, sin medios sanitarios, expuestos a las *"bosta de paloma, que son un suplicio"* desenvuelve su existencia esta gente que además carece de alimentación suficiente y diaria y de los colchones y el abrigo necesario.

Esta realidad puede ser análoga en todo el litoral y es la que padecen nuestros hermanos de esa región mesopotámica.

En el caso de los inundados de Concordia, tal situación se hizo posible por haberse permitido asentamientos humanos bajo la cota que señala el límite del lecho máximo de los ríos.

Es fácil apreciar que en este caso la inundación no es un flagelo divino ni un desborde de la naturaleza no previsible. En Concordia es voz corriente que este drama que sobrelleva la gente inundada, tiene sus responsables.

Por todo lo expuesto, la APDH denuncia tal estado de cosas y exige que se arbitren las medidas inmediatas para dar un alojamiento de emergencia digno y solución a los problemas que afligen a los inundados. Esta exigencia se basa en la necesidad de que los Derechos Humanos más elementales cuenten con la asistencia del Estado, en escala superior a la que viene prestando la solidaridad popular.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1983

ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS

SOLIDARIDAD CON UN ABOGADO AMENAZADO

Dr. Victor Corvalán, estimado amigo:

La APDH

le expresa a través de estas líneas su sincera y cálida solidaridad por las reiteradas amenazas que ha recibido.

Tratar que la verdad se imponga en esta sociedad cuyos valores han sido totalmente trastocados es una tarea impropia que inspira deseos de emulación. Repudiamos la intimidación de que es objeto y que procura acallar toda voz que se alce en defensa de los Derechos Humanos.

Le manifestamos nuestro incondicional apoyo y lo saludamos fraternalmente.

Firman por Mesa Ejecutiva: Sr. Eduardo Pimentel, Presidente; Prof. Alfredo P. Bravo, Presidente; Sr. Jaime Schmirgeld, Secretario Coordinador.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1983

COMUNICADO DE PRENSA

Las organizaciones defensoras de los Derechos Humanos hacen hoy oír su más firme repudio a la violación de uno de ellos: el de publicar a informar libremente.

La revista *"El Porteño"* fue objeto de un cobarde atentado, uno más entre los numerosos que se perpetraron contra la prensa y sus trabajadores en estos últimos tiempos. El ataque se lleva a cabo cuando, con profusa publicidad, la revista *El Porteño* publica un reportaje sobre el tema tan dramático de los niños desaparecidos.

Estas organizaciones, en estas circunstancias, como lo han hecho y seguirán haciéndolo en situaciones similares, se solidarizan con la empresa que edita *El Porteño* y con sus trabajadores y a los autores del vil atentado les aseguran que no podrán con su accionar acallar los reclamos de todo un pueblo que exige *Vida, Verdad y Justicia*.

Interpretando a ese pueblo exigen también a las

autoridades que se investigue el grave hecho, se publicite el resultado de la investigación y se enjuicie y castigue a los autores e instigadores.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1983

ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS — MOVIMIENTO ECUMENICO POR LOS DERECHOS HUMANOS — LIGA ARGENTINA POR LOS DERECHOS DEL HOMBRE — FAMILIARES DE DETENIDOS Y DESAPARECIDOS POR RAZONES POLITICAS ABUELAS DE PLAZA DE MAYO — MADRES DE PLAZA DE MAYO — CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES — SERVICIO DE PAZ Y JUSTICIA PARA AMERICA LATINA.

ASAMBLEA NACIONAL HACIA LA DEMOCRACIA

A la honorable Mesa Directiva de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, presente, de nuestro mayor respeto:

El Comité de Presidencia de la Junta Ejecutiva Nacional de la institución, con motivo de su próximo encuentro de trabajo con el Secretariado Nacional de la Asamblea Permanente, estima pertinente exponer ante el organismo fraterno su principal motivo de apoyo y adhesión a la Convocatoria y Temario de la **ASAMBLEA NACIONAL HACIA LA DEMOCRACIA**.

Apenas emitido el anuncio de esta trascendente iniciativa nuestra entidad expresó su adhesión inmediata, pero los momentos críticos que diariamente nos toca vivir a los argentinos nos obligan a reflexionar nuevamente sobre la validez y creciente actualidad de dicha iniciativa. Cada día se aprecia en nuestro pueblo una mayor decisión a la instauración de un estado democrático duradero y estable respetuoso de la dignidad de la persona humana y con un profundo contenido social y liberador.

Pero simultáneamente se producen episodios y manifestaciones de barbarie y de terrorismo de estado que muestran la persistencia de minorías enquistadas en la estructura estatal que intentan desesperadamente llevar al pueblo a una nueva frustración e impedir el acceso de su voluntad soberana al ejercicio del poder público.

En consecuencia, la vida nos persuade cada día que la Asamblea Nacional Hacia la Democracia será un factor de expresión y movilización adecuado e imperioso como el que hoy necesita nuestro pueblo y sus entidades representativas para afirmarse en su inequívoca decisión de acceder a un régimen de libertades republicanas en el ejercicio de la Constitución y la ley y la vigencia plena de los derechos y garantías. Esto supondrá

el ámbito adecuado para el esclarecimiento de lo ocurrido en el país en cuanto a la violación del derecho a la libertad y a la vida, y además el marco necesario para el juicio y el condigno castigo de los autores e inspiradores de todos los atentados a la condición humana.

La Convocatoria y el Temario resultan entonces un compromiso que desde ya les reiteramos que hemos de priorizar, impulsando a toda nuestra estructura institucional para participar activamente en el desarrollo total del evento.

Saludámosles afectuosamente, por Junta Ejecutiva Nacional, Firman:

Dr. Roberto Cabiche, Copresidente; Dr. Fernando Torres, Copresidente; Dr. Salvador María Lozada, Copresidente; Dr. Carlos M. Zamorano, Co-Vicepresidente; Sr. Víctor Bruschi, Secretario Genral y el Dr. Eduardo S. Barcesat, Sec. Comisión Jurídica Nacional.

Buenos Aires, agosto 12 de 1983

UN PERMANENTE REPUDIO A LA SANCION DE LA AUTOAMNISTIA

El Seminario Juvenil de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos repudia y rechaza toda autoamnistía porque entiende que "este gobierno, sancionando la ley de pacificación implantaría el continuismo del aparato represivo".

Los jóvenes de la APDH sostienen también que *"con la falsa premisa de la pacificación nacional y la constante amenaza de la desestabilización, la dictadura proyecta instaurar una ley que funcione como garantía de impunidad a su accionar".*

Estos conceptos están contenidos en un documento titulado *"No al terrorismo institucionalizado"* que el Seminario Juvenil de la APDH hizo público ayer en el transcurso de una conferencia de prensa, donde además se convocó a *"todos los sectores del país"* a participar en la *"Marcha de repudio a la amnistía"* del próximo viernes.

Los jóvenes consideran que *"las Fuerzas Armadas deberán responder por los miles de detenidos-desaparecidos y por el retorno de estos con vida e integridad física y psíquica, ya que "con vida fueron llevados y su inmensa mayoría ante testigos".*

Destaca la declaración que entre los detenidos-desaparecidos *"también había niños y mujeres embarazadas que dieron a luz en cautiverio".*

En la parte final del texto, los jóvenes de la APDH llaman *"a la participación de todos los sectores del país en la Marcha de repudio a la amnistía del día 19 de agosto del corriente año, organizada por los movimientos de derechos humanos".*

El documento del *Seminario Juvenil de la APDH* fue firmado por *Gustavo Bruno y Mariana Gutbourg*, de la Juventud Radical; *Ricardo Antón y Carlos González*, de la Juventud Peronista de IMP; *Emilio Riste y Gonzalo Carranza*, de la Juventud Demócrata Cristiana (Humanismo y Liberación); *Enrique Dratman y Eduardo Sigal*, de la Federación Juvenil Comunista; *Roberto Lagomarsino y Fabian Dalló*, de la Juventud del MID; *Alejandro Barthe y Rubén Versvere*, de la Juventud Intransigente; *Jorge Cuman y Adriana Pasciell*, de la Juventud de la CSA; *Eduardo Lázara y Daniel Zeferino*, de la Juventud Socialista Unificada; *Daniel De Abrantes y José Luis Fernández*, de la Juventud Socialista Auténtica; *María Beatriz Lucuix y Patricia Azura*, de la Juventud Conservadora Popular y *Jorge Sleimberg y Héctor Brizuela*, del Departamento Juvenil de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre.

("LA VOZ" 17-8-83)

ACTIVIDADES DE APDH EN EL INTERIOR DEL PAIS

DERECHOS HUMANOS

PARANA (C). — Se iniciará hoy un ciclo de paneles organizado por la delegación Paraná de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, con la participación de diversas personalidades de la provincia, entre ellos el dirigente de Intransigencia, profesor José Venturino. El ciclo se desarrollará en cuatro jueves sucesivos y el primero de los encuentros estará dedicado a *"la supresión de las libertades y garantías constitucionales y la violación de los Derechos Humanos"*.

Las reuniones se efectuarán en la sede del ateneo *"Luis Etchevebere"*.

("LA VOZ" 4-8-83)

REPUDIO A LA SANCION DE LA AUTOAMNISTIA

También en Bahía Blanca, la Delegación local de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), manifestó su rechazo *"a la sanción de la Ley de amnistía y a la instauración de nuevas leyes represivas"*, al tiempo que convocó a la *"Marcha de repudio"* que se llevaría a cabo el próximo viernes alrededor de la céntrica plaza Rivadavia, a partir de las 19 horas.

("LA VOZ" 17-8-83)

DETENIDOS DESAPARECIDOS

NUEVOS TESTIMONIOS DE CONCEPTO SOBRE ONGARO

Con relación al hábeas corpus preventivo en favor del gremialista gráfico Raimundo José Ongaro, que se sustancia ante el juzgado federal del doctor Nicasio Dibur, prestó ayer declaración testimonial, de concepto, el ex gobernador de La Rioja, doctor Carlos Saúl Menem.

Anteayer, expresó conceptos semejantes el obispo de Neuquén, monseñor Jaime de Nevares, quien también manifestó que en la correspondencia que mantiene con Ongaro, éste siempre se expresa hacia él como *"hermano en Cristo"*.

("LA PRENSA" 21-7-83)

LOS DETENIDOS EN RAWSON

TRELEW. — Monseñor Castagna, integrante del Equipo de Pastoral Social del Episcopado argentino, se reunió la semana pasada con detenidos alojados en el penal de Rawson, según informaron familiares de los mismos.

Por otra parte, informaron familiares de presos políticos que hoy realizarán una conferencia de prensa en la cual, entre otras reclamaciones, renovarán su rechazo a la ley de amnistía a la vez que insistirán para que los presos políticos tengan pleno acceso a toda la correspondencia que reciben.

Al respecto citaron el ejemplo de Dante Gullo quien fuera secretario general de la Juventud Peronista, el que recibe cartas de todo el país —e incluso del extranjero— pero no tiene acceso a las mismas informándole solamente de que han sido recibidas en el penal. Sobre el mismo tema, además, se exigirá que los alojados en la Unidad 6, del penal de Rawson puedan mantener correspondencia epistolar con los obispos de sus lugares de origen, así como con dirigentes políticos, aclarándose que todos estos pedidos son reiteraciones de otros no respondidos por las autoridades carcelarias.

("LA VOZ" 21-7-83)

MARCHA CONTRA LA LEY DE AMNISTIA

MAR DEL PLATA. — Madres y familiares de desaparecidos por razones políticas expresaron anteayer en las calles de esta ciudad su rechazo a la ley de amnistía que el gobierno sancio-

nará en breve, y exigieron la aparición con vida de todos los detenidos desaparecidos, la libertad de los presos políticos y el levantamiento del estado de sitio.

(“LA VOZ” 25-7-83)

CONFESO MUCHAS MUERTES EN ACTO DE SERVICIO EL PRESUNTO ASESINO DEL PERIODISTA VALDES

BOGOTA (UP). — El ex oficial de la policía argentina, Carlos Alberto Lobo, vinculado al proceso sobre el asesinato del periodista Rubén Valdés, del Canal 13 de televisión, se declaró inocente y dijo que los móviles de ese crimen habían sido políticos. “Yo no conocí a ese periodista que mataron. De lo que sí estoy seguro es de que no lo asesinaron delincuentes comunes”, afirmó Lobo. “Pero no sé si fue el gobierno, la guerrilla o los militares”, agregó el ex agente policial, quien está encarcelado. En declaraciones al diario “El Tiempo”, Lobo quien ha pedido no ser extraditado a su país por temor a ser asesinado, reconoció que había dado muerte a muchas personas, “pero en actos de servicio”. Lobo guarda prisión en Bogotá desde hace varios meses por supuesto tráfico de dólares. “Todos mis problemas se sucedieron en la guerra sucia de 1976 y como oficial de inteligencia, en muchas ocasiones, tuve que hacer cosas que no son muy ortodoxas”, señaló Lobo. “De lo que sí pueden estar tranquilos es que nunca torturé. En lugar de eso prefería inyectarlos o, de una vez por todas, darles un tiro en la cabeza”, afirmó el ex agente policial argentino. Las autoridades colombianas denegaron la extradición de Lobo solicitada por el gobierno argentino, diciendo que dicho pedido será estudiado cuando termine el juicio que se le sigue en Bogotá.

(“LA RAZON” 27-7-83)

REPUDIAN EL SECUESTRO DE FERNANDEZ

La CGT-RA repudió ayer el secuestro del que fuera víctima Osvaldo Fernández, dirigente de la Asociación Gremial del Personal del Mercado Nacional de Hacienda y exigió “la aclaración de este hecho violatorio de los más esenciales derechos del trabajador”.

(“DIARIO POPULAR” 30-7-83)

SOLARI YRIGOYEN:

“EL DESPOTISMO NO DESAPARECIO”

El ex senador radical Hipólito Solari Yrigoyen manifestó que “sin la plena vigencia de los derechos humanos no hay democracia” y señaló co-

mo una de las causas del “escepticismo” que existe en muchos sectores “el mantenimiento por parte del gobierno del aparato represivo que ha provocado las más graves violaciones a los derechos del hombre”.

Añadió sobre este punto que “lo que el régimen militar no haga lo deberá hacer el próximo gobierno constitucional”.

Precisó que una de las medidas “más urgentes” en la materia es la de “resolver el grave problema de los desaparecidos, nombrando jueces probos y dándoles los medios suficientes para investigar las denuncias que se les formulen, para castigar a los responsables de los delitos cometidos”.

Estimó que “el Parlamento debería nombrar comisiones permanentes de derechos humanos, tal como lo propuse en 1975 en el Senado”.

Dijo que “un espíritu de esclarecer la verdad y no de venganza debe presidir estas investigaciones”.

Indicó luego que la vuelta al estado de derecho debe significar “la inmediata anulación del decreto que impuso el estado de sitio en 1974, la libertad de todos los presos sin proceso y la revisión de todos los procesos tramitados con anomalías (aplicación del fuero militar a civiles, existencia de torturas, penas desproporcionadas, etc.)”.

(“DIARIO POPULAR” 30-7-83)

VERSION SOBRE LA MUERTE DE UN OBISPO

NEUQUEN (De nuestra agencia). — En un impreso confeccionado por el obispo de Neuquén, cuyo titular es monseñor Jaime de Nevares, se sugiere que monseñor Enrique Angel Angelelli fue asesinado, poniendo en duda que su muerte haya sido producto de un accidente de tránsito como se informó oficialmente.

La primera parte del texto referido reseña la labor de Angelelli desde que se hizo cargo en 1969 de la diócesis de La Rioja y señala las “presiones y ataques directos” sufridos por el obispo, sacerdotes y laicos de la provincia. Expresa luego que, ante la persistencia de Angelelli en su línea pastoral, “se pone en marcha un plan sangriento y terrible: asesinar a algunos para que escarmienten todos”.

Puntualiza además, que las primeras víctimas fueron “el padre Gabriel y el padre Carlos, de la parroquia de Chamental. Una noche fueron llevados por hombres de civil que mostraron credenciales de la Policía Federal y les pidieron que los acompañaran para reconocer a unos detenidos. A las pocas horas se escucharon muchos disparos y a la mañana siguiente los dos sacerdotes fueron encontrados acribillados a balazos, uno de ellos con claros signos de tortura”.

Posteriormente se comenta que una semana después un grupo de hombres ametralló a un laico en cuyo domicilio se suponía se había refugiado el párroco de Sañogasta, a quien buscaban con idénticos fines.

Angelelli —siempre de acuerdo con el documento— ante la falta de respuesta *"comenzó a investigar por su cuenta los casos"* recolectando *"pruebas irrefutables que llevaba consigo en una carpeta en el momento en que perdió la vida, cuando se dirigía en automóvil a la ciudad de La Rioja"*.

(*"CLARIN"* 31-7-83)

RECLAMO QUE SE UNIVERSALIZA

Los parlamentarios europeos que visitan el país para interiorizarse sobre el tema de los desaparecidos declararon ayer que el caso de los niños en esa condición *"asume una dimensión inhumana increíble, que hace recordar las páginas del nazismo"* y destacaron que *"conocíamos la muerte de niños en Auschwitz, pero éste es un caso único en el mundo, de chicos utilizados como arma de terrorismo de Estado"*.

Los parlamentarios italianos Pancrazio de Pasquale y Guido Fanti (Comunistas) y Antonio Cariglia y María Antonietta Macciocchi (Socialistas) hicieron declaraciones al término de una reunión que mantuvieron con miembros de la agrupación Abuelas de Plaza de Mayo, entidad defensora de los derechos humanos que se ocupa especialmente del tema de los niños desaparecidos.

De Pasquale, Fanti, Cariglia y Macciocchi hablaron con las Abuelas como miembros de la delegación del Parlamento Europeo que llegó el lunes al país y que integran además los italianos Mario Pedini y Barbagli (demócratas cristianos); el belga Ernest Glinne (socialista) y el alemán Rudolf Wedekind (demócrata cristiano).

(*"LA VOZ"* 3-8-83)

DENUNCIAN TORTURAS Y COIMAS EN UNA COMISARIA

Varios presos alojados en la comisaría tercera de Quilmes habrían sido sometidos a apremios ilegales y torturas por efectivos de esa repartición policial, en tanto que sus familiares recibirían propuestas para que paguen *"diez mil millones de pesos de coima"* por su libertad, según lo denunció el abogado de uno de los detenidos, Alberto Valente Grondona.

El abogado —según la denuncia, cuyas copias entregó a distintos medios periodísticos— denunció que *"tres madres, que tenían a sus hijos detenidos en la comisaría tercera de Quilmes"* habrían

acudido a su estudio *"desesperadas"* ya que *"unos sujetos vestidos de civil, que se dijeron policías les exigieron la entrega de diez mil millones de pesos"*.

Esa suma, indica el jurista, les era requerida a las madres de los detenidos *"si querían que rompiese los papeles y que a sus hijos no les pasase nada, y con la condición de que ellos les designasen los abogados defensores"*.

(*"DIARIO POPULAR"* 3-8-83)

CONTINUA UN ARRESTO

El Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) informó ayer que continúa detenida Silvia María Aprile, arrestada en el Departamento Central de la Policía Federal, cuando fue a retirar su pasaporte, por la supuesta existencia de *"ordenes militares"*, pese a la tramitación de un recurso de hábeas corpus ante el juez federal Siro de Martini.

La entidad, con la firma de su presidente, Emilio Fermin Mignone, reiteró que *"el jueves 28 de julio, al ir a retirar su pasaporte, fue detenida en el Departamento Central de la Policía Federal, en esta ciudad, la señorita Silvia María Aprile"*, lo que había sido denunciado en su momento.

Añade el CELS ahora que *"esta detención arbitraria se prolonga desde entonces, pese a que se ha interpuesto un recurso de hábeas corpus que tramita ante el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional número seis a cargo del doctor Siro de Martini, secretaría número 18 del doctor Ernesto González del Solar"*.

(*"LA VOZ"* 4-8-83)

SERIA ADVERTENCIA GUBERNAMENTAL A LOS PARLAMENTARIOS EUROPEOS

El gobierno argentino prohibió ayer a los parlamentarios europeos participar en la habitual marcha de las Madres de Plaza de Mayo, a la que asistió el ex senador radical Hipólito Solari Yrigoyen, y que se realiza todos los jueves en ese paseo público y además, *efectuar una conferencia de prensa que estaba programada para el mediodía de la víspera, según lo denunciaron a través de un comunicado los parlamentarios*.

(*"CLARIN"* 5-8-83)

INTERCEDERAN EN EUROPA

Los miembros del Parlamento Europeo que se entrevistaron aquí con políticos y organizaciones defensoras de los derechos humanos se comprometieron a interceder ante sus respectivos gobier-

nos para que las violaciones ocurridas en la Argentina sean declaradas "Crímenes contra la humanidad".

Los cuatro parlamentarios prometieron elevar la solicitud al Presidente de Italia, al tiempo que se comprometieron a interesar sobre el problema a los representantes de los demás países que integran el Parlamento europeo.

("LA VOZ" 5-8-83)

NEGOCIADO EN BENEFICIO DE UN MILITAR

MENDOZA. — El ex subsecretario del último gobierno peronista Juan Carlos Cerutti, denunció ayer ante la Justicia que la desaparición de su padre y de un cuñado ocurrido en 1977 podrían estar relacionadas con el traspaso doloso de tierras de propiedad de su progenitor que luego fueron loteadas por montos superiores a diez millones de dólares, situación que habría beneficiado entre otros a un alto jefe militar.

El ex subsecretario relató que el 12 de enero de 1977 a las 3,30 cuando hacía ocho meses que él estaba en México irrumpieron en "la casa grande" de sus padres 15 hombres uniformados con pantalones oscuros, chaqueta beige y botines, tras romper con la culata de un arma de fuego la puerta de entrada, maltrataron a su madre, Josefina Giachino de Cerutti, de 75 años y a su hermano José Manuel, para luego encapuchar al padre e introducirlo en un vehículo.

También dijo que simultáneamente en una "casa chica" ubicada en el vasto predio de la localidad de Chacras de Coria, otro grupo secuestraba a su cuñado, el ingeniero agrónomo Omar Masera Pincolini, ex profesor de la Universidad Nacional de Cuyo, bodeguero, quien desde esa fecha está desaparecido.

Añadió que paralelamente hizo la denuncia pública en México, lo que motivó —según dijo— que el Vaticano, el gobierno italiano, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Tercer Congreso Parlamentario Latinoamericano-europeo y Amnesty Internacional reclamaran ante el entonces presidente Jorge Videla.

El ex subsecretario de Gobierno afirmó que "me puse a investigar sobre los bienes de mi padre para comprobar que se había realizado el loteo del predio familiar, valuado en la actualidad en 10 millones de dólares."

Agregó que "la idea del loteo era de mi padre y para tal fin había formado una empresa denominada Cerros Largos Sociedad Anónima.

Pero ahora —señaló— resulta que el proyecto lo

realizó una firma denominada WIL-RI S.A., cuyo titular sería un coronel de nombre Federico Williams, libreta de enrolamiento número 5.721.661 vecino de Mar del Plata, según consta".

Cerutti añadió que el coronel Williams adquirió el inmueble el 2 de mayo de 1977 "en efectivo y para la formación de WIL-RI S.A.". Y expresó que la compraventa se registró ante el escribano de la Capital Federal, Ariel Sosa Molina ya fallecido, quien es mencionado en las actuaciones llevadas a cabo por el juez federal Oscar Salvi, por estar presuntamente vinculado en la transferencia de bienes del desaparecido empresario Fernando Branca.

("LA VOZ" 5-8-83)

DE NEVARES ACUSO A SUS JERARQUIAS

El obispo del Neuquén, monseñor Jaime de Nevares, acusó a las máximas autoridades de la Iglesia de "borrar con el codo lo que se escribió con la mano", respecto de las violaciones a los derechos humanos cometidas durante el gobierno militar.

En una conferencia de prensa convocada para evocar la figura del ex obispo de La Rioja, monseñor Enrique Angelelli, monseñor De Nevares invitó a "hacer un profundo examen de conciencia, para saber si hemos estado a la altura de lo que nos exige el Evangelio y el hecho de ser pastores".

De la conferencia de prensa brindada ayer por monseñor De Nevares participaron, asimismo, los obispos de Viedma, Monseñor Miguel Hesayne, y de Quilmes, monseñor Jorge Novak. Este último y De Nevares son copresidentes de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.

("TIEMPO ARGENTINO" 6-8-83)

SOLICITADA

Miles de familias en la República Argentina están angustiadas por la desaparición de sus madres, padres, hermanos, hermanas y nietos. Aunque la gran mayoría de los detenidos-desaparecidos son ciudadanos Argentinos, también desaparecieron muchas personas de otras nacionalidades. El gobierno Argentino hasta la fecha, y desde hace años, no ha hecho esfuerzo alguno para aclarar la situación de los detenidos desaparecidos.

Los abajo firmantes exigimos al gobierno argentino que ponga fin a este silencio. Declaramos que la existencia de detenidos-desaparecidos es

inconcebible en las sociedades civilizadas y que es rechazada por la conciencia ética universal.

SOLICITAMOS:

- La aparición con vida de los detenidos desaparecidos, el esclarecimiento de sus lugares de detención forzosa y el estado de salud en que se encuentran.
- La investigación de los hechos y la determinación de responsabilidades.
- El cese inmediato y definitivo de toda intimidación y represión contra los familiares de detenidos-desaparecidos y contra los organismos de derechos humanos en la República Argentina.

Firmas:

Prof. Dr. Walter Dirks (escritor); Karl Hasenohr (secretario de sindicato); Karl Kurrus (director municipal -R.); Hans Peter Schubert (Gerente del Diakonisches Werk, Freiburg); Prof. Dr. Rodo Spranz (Director de Museo).

Parlamentarios: Dr. Hans Evers (ex parlamentario), Prof. Dr. Jürgen Meyer (ex parlamentario); Dr. Rudolf Schieler (miembro del parlamento europeo); Dr. Conrad Schroeder (parlamentario); Dr. Manfred Vahrer (ex parlamentario).

Consejeros de la ciudad de Freiburg i.Br.: Horst Bernat (PSD); Dr. Heinrich Brett (GRUNE); Peter Gaisler (PDC); Dr. Gertraude Ilz (PSD); Thomas Landsberg (PSD); Sigrun Lowisch (PCD); Gottfried Nieritz (Bunte Lüste); Margot Quetsch (PSD); Rolf Schädler (GRUNE); Dr. Conrad Schroeder (PCD); Hansjörg Seebacher (PSD); Dr. Bernd Waldmann (PSD); Gertrude Wax (GRUNE).

Universidad: Prof. Dr. Thilo Bechtold (Geólogo), Prof. Dr. Paul Kleihues (Médico); Prof. Dr. Bernad Martin (Historiador); Prof. Dr. Johann Georg Scharschmidt (Rector de la Universidad de Música Estatal); Prof. Dr. Klaus Schilling (Rector de la Universidad Técnica Católica).

(“CLARIN” 6-8-83)

EL PEN DEBE DISPONER LA LIBERTAD DE UN DETENIDO

La Corte Suprema de Justicia ordenó al Poder Ejecutivo que ponga bajo el régimen de libertad vigilada en el plazo de 15 días a un detenido a su disposición en virtud del estado de sitio.

Dijo la Corte que “el mantenimiento de la medida restrictiva de la libertad que afecta a Juan Humberto Grimaldi, en su forma más rigurosa excede la necesidad que imponen las actuales circunstancias del país”.

(“LA VOZ” 6-8-83)

DESCUBREN MAS TUMBAS N.N.

La mesa directiva del comité de Quilmes de la Unión Cívica Radical denunció la existencia de 110 tumbas N.N. oficiales y de una serie de “irre-

gularidades” en el cementerio de Ezpeleta, y reclamó a las autoridades de todos los niveles una amplia investigación.

Los datos recabados ante el personal de la necrópolis, permiten a los denunciantes afirmar lo siguiente: “En el sector de los N.N. hay más de ciento diez cadáveres sepultados con la debida orden, pero sin haber sido correctamente señalizados por lo que hoy es imposible su individualización. También ayuda a eso el total estado de abandono en que se encuentra esa zona. Según versiones, el número podría ser mayor, ya que a medida que enterraban los cadáveres N.N. aparecían otros sepultados con anterioridad, de los cuales se desconoce su origen debido a que no intervino el sepulturero oficial”.

La denuncia que lleva las firmas de Edgar Castro (presidente) y Oscar Margni (secretario general) del nucleamiento radical, finaliza exigiendo que se investigue lo ocurrido con el fin de deslindar responsabilidades “ante la desesperanza que provocara en la población la existencia entre los años 1976 y 1978 de numerosos desapariciones de ciudadanos”.

Sepulturero secuestrado

También se conoció que el sepulturero de esa época fue secuestrado e interrogado sobre estos sucesos y que, posteriormente fue trasladado a otra sección de la Municipalidad de Quilmes.

(“CLARIN” 6-8-83)

PIDEN POR UNA PSICOLOGA DESAPARECIDA

La Asociación de Psicólogos de Buenos Aires (APBA) emitió una declaración con motivo de haberse cumplido ayer cinco años de la desaparición de “nuestra colega Beatriz Perosio, secuestrada a la luz del día y en su lugar de trabajo por un supuesto oficial Sánchez, de Coordinación Federal”.

(“LA VOZ” 9-8-83)

HAY 480 PRESOS POLITICOS

En estos momentos alrededor de 480 personas se encuentran a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, 181 sin proceso y el resto condenadas por la justicia. Cabe destacar en muchos casos, con los dos tercios de las penas cumplidas ya están en condiciones de solicitar su libertad. Tal lo trascendido hoy en esferas del Ministerio del Interior.

(“CRONICA” 9-8-83)

DESAPARECIDOS

El Centro de Estudios Legales y Sociales

(CELS) presentó ayer ante la Justicia Federal un habeas corpus en favor de 23 personas desaparecidas que —se aseguró— *"estuvieron detenidos en la Escuela de Mecánica de la Armada (EMSA)"*, según el testimonio de otros *"detenidos ilegales"* que estuvieron allí y que posteriormente fueron liberados.

En la presentación se asegura que en la sede de esa unidad militar, ubicada en la zona Norte de la Capital Federal, funcionó entre 1976 y 1979 el *"Grupo de Tareas 3.3/2"* cuya misión fue *"la represión ilegal"*, motivo por el cual pasaron por la EMSA *"alrededor de 4.000 presos clandestinos"*.

Como responsables del funcionamiento de ese *"grupo de tareas"* se mencionó al ex titular de la Armada, almirante Emilio Massera; al director de la escuela en esos años, capitán de navío Rubén Chamorro; al teniente de fragata Alfredo Astiz, que comandó las tropas argentinas que combatieron contra los británicos en las Georgias del Sur y a otros oficiales de la Marina de Guerra.

Entre las personas desaparecidas que según el CELS fueron vistas en la Escuela de Mecánica de la Armada se mencionaron a las monjas francesas Leonie Duquet y Alice Domon, y a la ciudadana sueca Dagmar Ingrid Haglin, cuyos casos tuvieron amplia difusión a través de la prensa en el exterior.

En el caso de las monjas francesas, se indicó que desaparecieron junto con otras personas en un suceso donde el capitán Astiz tuvo *"el papel protagónico"* al *"infiltrarse"* en una organización de familiares de personas desaparecidas *"bajo el nombre supuesto de Gustavo Niño"* en el mes de julio de 1977.

Se sostuvo que en el *"operativo de secuestro"* de las religiosas y de las restantes personas intervinieron, el teniente de navío Antonio Pernía (alias *"Trueno"*, *"Rata"* o *"Martín"*), oficial de inteligencia del grupo de tareas; el teniente Alberto González Menotti (alias *"Cato"* o *"Luis"*), oficial de inteligencia del G. T.) el teniente de navío Shelling; el teniente de fragata Radizzi (alias *"Gabriel"*) y el prefecto Héctor Antonio Favre (alias *"Daniel"*).

Dicho *"operativo"* se cumplió, según la denuncia, en diciembre de 1977 en la iglesia de la Santa Cruz en esta capital y los *"desaparecidos"*, además de las monjas, fueron Remo Berardo, Horacio Anibal Elbert, Esther Ballestrino de Careaga, Patricia Oviedo, Eduardo Gabriel Horane, Raquel Bulit, Julio Fondevilla, María Eugenia Ponce de Bianco, Azucena Villafior de De Vicenti (inspiradora de las Madres de Plaza de Mayo) y Angela Aguad.

(*"DIARIO POPULAR"* 10-8-83)

NO A LA AMNISTIA

Cafiero desautorizó terminantemente toda amnistía que pretendiese imponer el actual régimen: *"Nadie puede autoperdonarse, salvo que se quieran sentar nuevos y absurdos precedentes en lo que hace a justicia. Unicamente la verdad, puesta ante los ojos de todos, puede indicar quién debe ser amnistiado y quién debe ser castigado por hechos cometidos y de los que ha sido único y voluntario responsable"*.

(*"CRONICA"* 10-8-83)

SOLICITADA

CON VIDA LOS LLEVARON CON VIDA LOS QUEREMOS

BEATRIZ PEROSIO, NORMA FALCONE, ESTHER GERSBERG DE DIAZ SALAZAR, ROBERTO CRISTINA, JORGE MONTERO, RUBEN KRITZKAUTSKY, ERNESTO SCERZEWICZ, VICTOR VOLLOCH, ELIAS SEMAN, LUIS DIAZ SALAZAR, ABRAHAM HOCHMAN, SAUL MICFLIK, MAURICIO POLTARAK, OSVALDO BALBI, MARTIN VAZQUEZ, HUGO WAISMAN, GUILLERMO MORALLI, JUAN MIGUEL THANHAUSER Y LUIS PEREZ fueron secuestrados de sus hogares o empleos hace ahora 5 años por personal militar y desde entonces permanecen desaparecidos. En ningún caso hubo enfrentamiento armado; nuestros queridos ausentes se oponían activamente y ése fue su *"delito"* a la subversión política, moral y económica que vive el país desde hace 7 años.

Fueron ocultados en condiciones inhumanas en una cárcel clandestina cercana a Autopista Riccheri y Camino de Cintura, y allí torturados (testimonios de Javier G. Goldin, Cristina M. Navarro, Arnaldo J. Piñon, Alfredo E. Peña, Roberto O. Arrigo, Cecilia Vázquez de Lutzky, Rolando A. Zanzi Vigereux y Estrella Iglesias, presentados al juez Dr. Miguel Angel Caminos, Secret. R. G. Ricotta).

Hace 3 años que el juez citado *"...ante las múltiples imputaciones concretas y directas así presentadas que responsabilizan a fuerzas del Ejército"* resolvió remitir esta causa Nro. 15.807 a la Justicia Militar.

Hace 3 años que queremos saber en cuál Juzgado Militar se tramita esta causa, que se ha actuado, y que se nos tenga por parte. No hemos obtenido la menor atención. Pero nunca dejaremos en nuestro empeño por encontrarlos y no aceptaremos ningún *"manto de olvido"* ni autoamnistía.

No queremos venganza. Exigimos la inmediata liberación de nuestros hijos, esposos, padres, hermanos y compañeros, que son luchadores de la

causa de la Patria, de la democracia y de la justicia social; así como la de los demás detenidos desaparecidos.

Solicitamos a los partidos políticos que se comprometan a constituir en el futuro Congreso Nacional una Comisión Bicameral, que investigue las responsabilidades en la aplicación de la política de detención y desaparición de personas y al Poder Judicial que juzgue y penalice aplicando la Ley.

LAS MADRES, LOS PADRES, ESPOSOS, HIJOS, HERMANOS Y COMPAÑEROS DE ESTOS 19 MARTIRES DE LA LUCHA POR LA DEMOCRACIA.

("CLARIN" 15-8-83)

DRAMATICO CASO DE UN PADRE PRIVADO DE SUS TRES HIJOS

La restitución a su padre de tres niños colocados por un juez de menores en un "hogar sustituto" durante una larga reclusión del progenitor a disposición del Poder Ejecutivo y su posterior asilo en Suecia, fue requerida a la Corte Suprema de Justicia por los abogados del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS).

El dramático caso, que ha imposibilitado que los niños se reúnan con su padre desde que, en 1977, también la madre fue detenida, fue denunciado por los abogados Emilio Mignone, Augusto Conte Mac Donell y Octavio Carren, en el curso de una conferencia de prensa.

El hecho se originó en diciembre de 1974 cuando el ciudadano paraguayo, residente en la Argentina, Julio Ramirez, fue detenido por la policía y condenado a tres años de prisión por tenencia de literatura subversiva, detención que se prolongó hasta octubre de 1980 al hacer uso el gobierno de las atribuciones del estado de sitio.

Los tres hijos de Ramirez vivieron con su madre, Vicenta Orrego Meza de Ramirez, hasta marzo de 1977, cuando ésta fue detenida y posteriormente, desapareció.

En ese momento los niños de 5,4 y 2 años, respectivamente, fueron colocados a disposición de la jueza de Menores Marta Delia Pons, quien ordenó su entrega a un "hogar sustituto".

Desde entonces, denunciaron los abogados del CELS, resultaron infructuosos todos los esfuerzos del padre porque sus hijos le fueran restituidos, situación que se agravó cuando en octubre de 1980 Ramirez abandonó el país en calidad de refugiado político y se radicó en Suecia.

Los abogados, que ahora requirieron la intervención de la Corte Suprema de Justicia para subsanar esta situación, destacaron las gestiones efec-

tuadas por el padre de las criaturas "para ejercer los deberes y los derechos de la patria potestad", conculcados en esta circunstancia.

("CRONICA" 16-8-83)

DENUNCIAN REGIMEN INHUMANO DE UN INSTITUTO PENITENCIARIO

CORDOBA (E). — La junta provincial de la *Liga Argentina por los Derechos del Hombre*, LADH, remitió a LA VOZ la copia de una carta enviada a la *Cámara V del Crimen* de esa ciudad, por un recluso de la *Unidad Penitenciaria 1* de Córdoba, en la que, luego de relatar su situación procesal, el detenido realiza un detallado informe del inhumano régimen carcelario a que se ven sometidos los presos en esa institución.

El texto de la carta —cuyo original fue incorporado al expediente del recluso en la *Cámara V del Crimen* el pasado lunes 1 de agosto, sin posibilidades ciertas de ser tenido en cuenta— fue redactado de puño y letra por el penado *Narciso Héctor Valenzuela*, L.E. 4.632.285 quien lleva ya cumplidos más de 8 años de prisión en condiciones que constituyan una verdadera lesión a la dignidad humana.

Según relata Valenzuela, en el año 1978 fui condenado por la *Excelentísima Cámara IV del Crimen* a cumplir la pena de 12 años de prisión, agrega que, a pesar de que era esa su primera reincidencia "debo cumplir la totalidad de la pena".

Luego de explicar que los motivos que lo impulsaron a escribir esa nota se hallan en "las condiciones totalmente anormales en las que me encuentro en este instituto penal (U.P.1, *Cárcel Penitenciaria de Córdoba*)", el detenido indica que las irregularidades que allí existen "son tantas y tan graves que he sido menoscabado en mi condición de ser humano".

A continuación, dice el recluso que "durante todo el tiempo que llevo cumpliendo la pena impuesta", ocho años y cuatro meses, "he recibido de las autoridades penales los siguientes elementos: un colchón, dos frazadas, una almohada, un tenedor y una cuchara".

En relación a la alimentación, añade que el desayuno consiste en mate cocido con leche sin azúcar, la merienda se compone sólo de mate cocido sin azúcar y, en cuanto al almuerzo y cena, Valenzuela afirma que esas comidas "no tienen calificativo", debido a que no reúnen, por su composición, presentación y cantidad, "los elementos esenciales que aseguren una alimentación mínima para la subsistencia de un ser humano".

El detenido denuncia, además, "la falta total de ropa y calzado", al igual que de elementos de higiene, y el hecho de que "la mayoría de los internos viven en pabellones insalubres".

A raíz de todo lo detallado, el detenido pregunta si hay alguna ley que exija a las autoridades penitenciarias el mantenimiento de condiciones dignas para los condenados, y si —de existir algún presupuesto para cubrir esas necesidades—, cuál es el organismo responsable de distribuirlo.

Explica más adelante que "yo he visto durante mi permanencia en este instituto penal el desmesurado crecimiento del servicio penitenciario —que ha creado una superestructura formando departamentos con gente muy bien pagada—, y que no cumplen esos organismos las funciones para las que supuestamente están formados".

Otra grave denuncia formulada por Valenzuela se refiere al Departamento Psiquiátrico y Correccional, cuya función es la de realizar a todos aquellos que hayan cumplido la mitad de la condena un examen destinado a determinar si están aptos para pasar a un régimen de semilibertad, atenuado.

Sin embargo —según el detenido— dichos exámenes se realizan esporádicamente y en forma selectiva, elección que no se determina por los méritos de conducta de los penados si no que beneficia a los delatores de sus propios compañeros.

("LA VOZ" 17-8-83)

SOLARI YRIGOYEN CONTRA LA AMNISTIA

El dirigente radical Hipólito Solari Yrigoyen, enfatizó aquí que el proyecto de ley de amnistía que estudia la Junta Militar "está viciado de nulidad" y por eso "los radicales estamos dispuestos a lograr la verdad aún en contra de los militares si alcanzamos el gobierno".

"Nosotros —añadió—, daremos todo el apoyo a los jueces de la Constitución para que apliquen la justicia y la verdad porque el tema de los desaparecidos no lo vamos a pasar por alto".

...El dirigente aseguró además que "el gobierno tiene aún el aparato represivo intacto y lo ha demostrado en el atentado que la semana pasada se cometió contra la revista El Porteño".

Dijo además que durante los años "más crudos de este proceso militar hubo dirigentes que no estuvieron a la altura de las circunstancias y prefirieron callar a denunciar toda la represión de la que era objeto el pueblo argentino".

("DIARIO POPULAR", 19.8.83)

LA VIII REUNION METODISTA INSTO A LA PARTICIPACION

La VIII Asamblea General de la Iglesia Evangélica Metodista Argentina, que se realizó en la localidad bonaerense de Ramos Mejía instó a sus miembros "a la participación activa en la vida nacional" condenando "la indiferencia y la no-participación como una actitud suicida" que favorece "la injusticia, la explotación y el reinado de las oscuras fuerzas de la muerte", en un documento ahora dado a conocer públicamente.

("LA VOZ" 19-8-83)

DENUNCIAN SECUESTRO

El comité central del Partido Comunista denunció ayer que un militante de esa organización fue secuestrado el miércoles en pleno centro de la ciudad de Rosario a las 9 y liberado seis horas después en la autopista General Aramburu, tras haber sido severamente golpeado y amenazado de muerte.

El hecho fue denunciado ante el presidente de la Nación, Reynaldo Bignone, por el apoderado del P.C. de Santa Fe, Alberto Jaime, mediante un telegrama enviado por esa organización.

La víctima del secuestro es Rubén Domínguez, candidato a elector nacional por el Partido Comunista.

("CLARIN", 19.8.83)

REPUDIO A LA SANCION DE LA AUTOAMNISTIA

CORDOBA.— Los organismos de derechos humanos de la provincia de Córdoba, convocaron también a la "Marcha de repudio a la amnistía", entendiendo que "la proyectada legislación es inconstitucional e inmoral".

La concentración se concretará a las 17,30 del próximo viernes, en la Plaza Vélez Sarsfield de la capital cordobesa.

Asimismo, las entidades cordobesas de derechos humanos organizaron el "Festival por la vida", ciclo cultural iniciado ayer y que tendrán su culminación mañana jueves.

*Judíos

El Movimiento Judío por los Derechos Humanos, entre cuyos dirigentes se cuenta el rabino Marshall T. Meyer, llamó a sus adherentes y simpatizantes a concentrarse el viernes a las 17 horas, en la esquina de Córdoba y Libertad, para luego incorporarse a las columnas de la "Marcha de repudio a la amnistía".

El lema de la organización judía es "No a la ley de amnistía y aparición con vida de los 30.000 detenidos-desaparecidos, entre los cuales se cuentan 1.500 integrantes de nuestra colectividad".

("LA VOZ" 17-8-83)

MADRES, ABUELAS Y FAMILIARES

CONTRA LA LEY DE AMNISTIA

TRELEW.— Un centenar de familiares de presos políticos alojados en la cárcel de Rawson marcharon por las calles de Trelew para expresar su oposición a una eventual ley de amnistía que sancionaría el actual régimen militar.

(“LA VOZ” 19-7-83)

RECLAMO POR LOS PRESOS POLITICOS

Familiares de detenidos por razones políticas y dirigentes de varios partidos de Chubut reclamaron en Trelew la libertad de las personas puestas a disposición del Poder Ejecutivo, el levantamiento del estado de sitio y una acción contraria a la sanción de la anunciada ley de amnistía destinada a quienes participaron en la guerra contra la subversión.

(“TIEMPO ARGENTINO” 23-7-83)

CRUDO TESTIMONIO DE LAS MADRES DE PLAZA DE MAYO

Al grito de “justicia y castigo” unas 500 personas escucharon ayer dos testimonios de familiares de desaparecidos en la habitual ronda de los jueves de las Madres de Plaza de Mayo.

La señora Irene Mujica, de Neuquén, informó a la nutrida concurrencia que su hermana fue secuestrada en noviembre de 1976 en su casa “frente al comando del Ejército en esa ciudad” y sostuvo que el operativo fue dirigido por “Guglielminetti, que actualmente se desempeña como custodio del presidente Reynaldo Bignone”.

Una madre, por su parte, denunció que su hijo fue “arrancado de mis brazos” el 20 de octubre de 1976 en la puerta del Hospital de Niños de esta capital “ante la mirada atónita de decenas de personas a plena luz del día, a las 13 horas”.

Luego de escuchar a las oradoras, los manifestantes se encolumnaron hacia la calle Florida, recorriendo la concurrida arteria con consignas que rechazan la futura ley de amnistía. (NA)

(“TIEMPO ARGENTINO” 29-7-83)

ABUELAS: “¿Y LOS NIÑOS DESAPARECIDOS?”

Las Abuelas de Plaza de Mayo recordaron ayer con motivo de celebrarse el domingo el “Día del Niño”, que existen en la Argentina “un candente

problema no resuelto” que es el de la desaparición de “centenares de niños que deben recobrar su identidad cobardemente robada”.

Refiriéndose a la norma legal que está analizando la Junta Militar, “¿Amnistía para los secuestradores de niños?”, se preguntaron las abuelas en un comunicado de prensa difundido aquí.

Y añadieron: “¿Amnistía para los que arrancaron brutalmente a los bebés de los brazos de sus torturadas madres? ¿Para quienes separaron sin piedad a las familias destruyéndolas física y síquicamente?”

Sostuvieron que “nunca, en ningún país del mundo, se hizo desaparecer niños como método de represión política sembrando así el terror para silenciar a un pueblo” y subrayaron que “aquí, en la República Argentina, sí se hizo”.

(“DIARIO POPULAR” 6-8-83)

MADRES PLATENSES

LA PLATA.— El grupo de Madres de Plaza de Mayo de esta ciudad encabezó ayer aquí una marcha integrada por unas 500 personas para reclamar la “aparición con vida de los detenidos-desaparecidos”, la restitución de los niños desaparecidos, la libertad irrestricta de los presos políticos y “juicio y castigo a los responsables de secuestro, torturas y asesinatos”.

La manifestación recorrió las calles céntricas de esta ciudad hasta congregarse en la plaza San Martín, donde las madres se reúnen habitualmente.

(“LA VOZ” 7-8-83)

BONAFINI DENUNCIO AMENAZAS

RIO CUARTO (Córdoba) (DYN).— La presidenta del grupo Madres de Plaza de Mayo, Hebe Pastor de Bonafini, denunció que fue objeto de acciones intimidatorias —mediante llamadas telefónicas anónimas— para que abandonara esta ciudad del sur cordobés a la que llegó para encabezar una marcha por los desaparecidos rlocuartenses.

Una de las amenazas casi motivó la suspensión de un oficio religioso celebrado en la iglesia Catedral de esta ciudad, en tanto que la otra intimidación fue recibida por una de las integrantes de la entidad en la que se le advertía que “será la última vez que realizan este tipo de actos”.

(“CLARIN” 14-8-83)

INVITAN A LAS ABUELAS

La Liga de Mujeres Católicas del Canadá invitó especialmente a una delegación de la entidad “A-

Opiniones sobre la ley de amnistía

OPINA LA CALLE

¿Está de acuerdo con que el gobierno militar decreta una Ley de Amnistía? ¿Por qué? Estas fueron las dos preguntas que SIETE DIAS le formuló al hombre de la calle durante una encuesta realizada la semana pasada en la Capital Federal. Aquí están las respuestas:

Marta Lynch, escritora.

No. Me parece sumamente improvisada, sumamente peligrosa y me parece muy poco ético que los que la dictan se amnistíen a sí mismos. La Ley de Amnistía tiene que quedar en manos del gobierno constitucional y éste debe hacer uso de la justicia porque no hay que olvidar las delicadas cuestiones de la guerra interna que se sostuvo en la Argentina. No es cuestión ni de olvidos ni de revanchas; sólo se trata estrictamente de aplicar la justicia.

Magdalena Ruiz Guiñazú, periodista.

No. Porque una ley no puede ser dictada por quien luego se beneficiará con ella. El hombre no es su propio Juez y mientras vive en una sociedad civilizada es ésta sociedad la que debe, a través de sus organismos idóneos, instrumentar la Ley.

Pienso que de promulgarse una ley de amnistía el próximo parlamento sin duda tendrá mucho que decir al respecto. Además, se corre el riesgo de incurrir en los mismos errores de 1973. Creo también que es indispensable hacer la diferencia entre los que dieron órdenes desde el poder y aquellos que desde su posición de subalternos las obedecieron.

Enrique Medina, escritor.

No. Porque los muertos reclaman justicia.

Eduardo Aliverti, periodista.

No. Me parece absolutamente improcedente. Filosóficamente, es inconcebible que alguien pretenda perdonarse a sí mismo.

Políticamente, el futuro Parlamento es la única autoridad moral y jurídica para avanzar en un te-

reno inundado por el horror de los últimos diez años.

Y estratégicamente, hasta el más ingenuo de los analistas advierte que este eventual instrumento legal no está destinado a sobrevivir a sus gestores, como el resto de los sancionados por el régimen a lo largo de su gestión. De manera que, por un lado, se insiste y se promete que la intención es allanar de obstáculos a la futura administración civil y por otro se le siguen agregando pesadísimos lastres.

Además y como si no bastara lo apuntado, se corre el riesgo de otorgar la libertad a terroristas de todo signo, al estilo de lo ocurrido en 1973. Siendo mínimamente mal pensado, podría argüirse que, en realidad, lo que se pretende es desestabilizar desde ahora al Gobierno constitucional. Por lo tanto y en síntesis, ni olvido, ni perdón ni revancha. VERDAD Y JUSTICIA.

Adolfo Aristarain, director de cine.

No. Porque pienso que no pueden hacer una autoamnistía. Si ha habido delitos, corresponde decidirlo a la Justicia y en definitiva, tendría que estar en manos del Congreso de la Nación.

Soledad Silveyra, actriz.

Creo que todos deben pasar por la justicia. A todos hay que hacerles juicio, tanto a la subversión como a la represión.

Hugo Gambini, periodista.

Estoy de acuerdo con lo que dijo Raúl Alfonsín: tiene que dictarla el Congreso Nacional.

Juan Carlos Cernadas Lamadrid, escritor.

No. Creo que nuestro país necesita paz y la paz siempre es consecuencia de la justicia.

(“SIETE DIAS”, Julio de 1983)

RUBENS ISCARO

“En general, las leyes de amnistía son una consecuencia natural de problemas que hayan sucedido y de la necesidad de pacificación con justicia. De manera que, en forma global, nosotros no re-

podíamos las amnistías, aunque el caso tan particular que se trata en nuestro país, evidentemente no entra en esa categoría. Aquí se quiere ser juez y parte, de manera que nosotros consideramos deshonesto el intento de algunos de conseguir su propio perdón.

Creemos que la amnistía deberá surgir de un Parlamento elegido por el pueblo y esa ley tendrá, naturalmente, la posibilidad de emanar de un análisis con participación general y de ser la resultante de una investigación que muestre culpabilidades. A partir de allí, se deberá determinar el verdadero carácter de la amnistía".

("SIETE DIAS", Julio de 1983)

"UN GOBIERNO DE FACTO NO PUEDE REEMPLAZAR AL CONGRESO".

El doctor Luis Santos Casales es asesor legal de las 62 Organizaciones y miembro del gabinete personal del sindicalista Lorenzo Miguel.

Creo que una Ley de Amnistía constituiría una confesión pública y solemne de haber sometido al país a un terror que no tiene antecedentes. Es imposible históricamente que un gobierno de facto se arrogue el poder de decisión que tradicionalmente le correspondió al Parlamento. La sanción de una ley como la que se pretende, tiene serias resistencias en los distintos estamentos políticos. No se puede quitar este poder que la Constitución (en su artículo 67, inciso 17) da al Parlamento, y menos, por un gobierno que no ha demostrado la más mínima sensibilidad sobre problemas de vida trascendente.

Estimo que los responsables de los excesos deben ser sometidos a sus jueces naturales, única manera de que el pueblo argentino vuelva a confiar en la justicia. El peronismo cree firmemente en ella, ya que todas sus acciones de gobierno y su propio accionar interno se basaron en ella, porque la justicia reside en el propio latir de la democracia. La gravedad del caso radica asimismo en la posibilidad de que esta denominada Ley de Amnistía, podría beneficiar también a los responsables de delitos económicos contra la Nación.

El equilibrio jurídico que nuestros códigos encierran, servirá para encontrar la justa solución a estos problemas, y sobre todo para encontrar la pacificación nacional a la que todos los argentinos queremos llegar.

("SIETE DIAS", Julio de 1983)

ANTONIO CAFIERO

"No parece para nada aceptable que quienes presumiblemente van a ser beneficiados por una Ley de Amnistía, sean las mismas personas o los

mismos poderes que la dicten. En principio, esta facultad debe quedar reservada al futuro gobierno constitucional, es decir, el Parlamento que surja de las elecciones convocadas, porque un tema de la trascendencia y de la importancia del que hablamos, no puede ser resuelto sin la necesaria consulta o participación popular..."

("SIETE DIAS", Julio de 1983)

"DARSE SU PROPIA AMNISTIA ES INMORAL"

"No es posible que quienes agraviaron a la sociedad se den ahora su propia amnistía; sería una tremenda inmoralidad", dijo el ex diputado Pablo González Bergez respondiendo a una pregunta sobre la probabilidad de una ley de amnistía votada por el gobierno militar...

("LA RAZON", 13.7.83)

DECLARACION SOBRE LA LEY DE AMNISTIA

La APDH denuncia que ya en 1982 se escucharon y leyeron trascendidos anunciando que la Junta Militar se proponía imponer, mediante decreto, nuevas "leyes" represivas inconstitucionales. Todos los sectores democráticos del país al igual que los organismos de derechos humanos elevaron su voz de protesta.

No obstante ello, en pleno proceso preelectoral que debe abrir el camino a la vuelta del régimen constitucional y a la democratización del país, el Teniente General Cristino Nicolaides, en su carácter de comandante en jefe del Ejército, el día 9 de Julio, se dirigió a todas sus unidades anunciando el propósito de "dotar a la República de instrumentos legales que hagan efectiva la pacificación de los espíritus". Los instrumentos aludidos no serían otros que las anunciadas en 1982: la "ley de amnistía" o pacificación nacional y la "ley de defensa de la democracia" o antiterrorista.

La APDH lo ha sostenido reiteradamente y vuelve a destacarlo, en respuesta al Radiograma del Tte. Gral. Nicolaides, que la pacificación de la sociedad argentina sólo podrá lograrse sobre la base de la vigencia de los principios de Verdad y Justicia, dentro de un régimen de democracia y ejercicio efectivo de los deberes y derechos que otorga la Constitución Nacional.

En ese marco patriótico no habrá lugar para impunidad ni para revanchas.

En cambio, la llamada "ley de amnistía" no tiene otra finalidad que imponer el olvido y la impunidad para los crímenes aberrantes cometidos por el terrorismo de Estado so pretexto de una mal llamada e inexistente "guerra sucia". Es una au-

toamnistía que en la conciencia popular es igual a más amenazas y más represión.

En cuanto a la llamada "ley antiterrorista" o de "Defensa de la Democracia" se trata de otro instrumento antirepublicano. Para defender la democracia es imprescindible, en primer lugar, levantar el estado de sitio y derogar los decretos y Actas que configuran el Estado autocrático existente, fundado en la antidemocrática y antinacional "Doctrina de la Seguridad Nacional" o "Doctrina de Seguridad del Estado".

Dicha "doctrina" ha sido utilizada en todos los países latinoamericanos donde imperan Estados autoritarios, como lo señaló la reunión de Puebla del Episcopado Latinoamericano. Y es en base a la misma que se les impusieron modelos económicos y culturales que en nuestro país se tradujeron en la destrucción de la industria, en desocupación y miseria y en la postergación de atender las necesidades de educación y sanidad de la población.

La ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS reafirma que los decretos liberticidas no abrirán el camino hacia la democracia; ellos, están destinados a condicionar y tornar en una ficción el proceso electoral sin condicionamientos y el nacimiento del gobierno democrático como reclama el pueblo argentino.

Meza Ejecutiva

APDH

Buenos Aires, 14 de julio de 1983

SI SE DECRETA AMNISTIA LA DEROGAREMOS, DIJO ALFONSIN

El virtual candidato presidencial de la UCR, Raúl Alfonsín, se opuso enfáticamente después a la sanción de una ley de amnistía por parte del actual gobierno, y sostuvo que "si se sanciona y llegamos al gobierno, la vamos a derogar". Puesto ante la disyuntiva de: "o ley de amnistía o no hay elecciones", Alfonsín sostuvo que "si desean que claudiquemos, que sigan gobernando".

("LA PRENSA", 20.7.83)

RECHAZA LA "AUTOAMNISTIA" LA CONFEDERACION SOCIALISTA ARGENTINA

La Confederación Socialista Argentina "repudia la pretendida autoamnistía" que daría a conocer el gobierno "por importar una nueva exteriorización de la suma del poder público".

("LA PRENSA", 1.8.83)

LEGISLADORES EUROPEOS CONTRA LA AMNISTIA

Un grupo de parlamentarios europeos que llegó

ayer al país para interiorizarse sobre el problema de los desaparecidos en la Argentina se pronunció en contra de la ley de amnistía que pretende sancionar el gobierno, calificándola de "monstruosidad jurídica" y de "abolición preventiva del delito".

("CLARIN", 2.8.83)

LIDERES EUROPEOS CON ALFONSIN

Los miembros del Parlamento Europeo, que visitan la Argentina, dialogaron ayer con integrantes laicos de la Comisión de Justicia y Paz del Episcopado y con el presidente del radicalismo, Raúl Alfonsín, a quienes les manifestaron su preocupación por las violaciones de derechos humanos en el país y las denuncias sobre desaparecidos durante la represión antisubversiva.

El líder radical agradeció "la solidaridad de Europa en el campo de los derechos humanos", pero criticó "la discriminación económica y hasta en algunos casos, agresión" de ese Continente hacia la Argentina y América latina.

("CRONICA", 3.8.83)

SAADI OPINO ACERCA DE LA "AMNISTIA"

Acercas de la controvertida ley de amnistía o pacificación nacional, fue consultado el titular de la mesa nacional de Intransigencia y Movilización Peronista, doctor Vicente Leónides Saadi.

Según el dirigente, la referida norma legal "que no es más que una disposición de autoamnistía de la dictadura, es inmoral, de nulidad absoluta, e insanable, por su carácter espurio".

("LA VOZ", 3.8.83)

HESAYNE: "MORALMENTE ABSURDO EL DESPRECIO DEL GOBIERNO A LA LEY"

VIEDMA, 2 (DYN).— El obispo de Río Negro, monseñor Miguel Hesayne, reiteró hoy su postura contraria a la sanción de una ley de amnistía y sostuvo que el gobierno militar "ha llevado hasta lo moralmente absurdo el desprecio de la ley".

"La amnistía provincial (recientemente sancionada en Río Negro) nos hace temer que la ley de amnistía a nivel nacional sea un eufemismo para encubrir los gravísimos delitos cometidos en estos últimos años al amparo del gobierno de facto".

("CRONICA", 3.8.83)

EL PARTIDO JUSTICIALISTA EN CONTRA DE LA LEY DE "AMNISTIA"

...El Justicialismo expresó que "ese acto sería nulo por arbitrariedad, inconstitucional, inmoral e

irritativo, pues produciría, además del repudio general, la exacerbación del encono por las profundas heridas abiertas en la sociedad argentina".

...Según el documento peronista, elaborado por la Comisión de Justicia Partidaria, "la autoamnistía está descalificada como acto jurídico válido por la doctrina y la jurisprudencia de nuestros tribunales, y constituiría una flagrante transgresión a los principios morales básicos de toda sociedad civilizada".

...Frigerio, a su vez, manifestó que "esta ley no podrá disimular su condición de ley de autoliberación, hecha por un gobierno que pretende la pacificación sin llenar ninguno de los requisitos exigidos por el pueblo argentino, que no son otros que el conocimiento de los hechos ocurridos, de la verdad y la justicia".

("LA VOZ", 3.8.83)

AMNISTIA: ALENDE DISCREPA "FRATERNALMENTE" CON LUDER

El titular del Partido Intransigente, Oscar Alende, expresó ayer su discrepancia con el precandidato presidencial justicialista Italo Luder, respecto de la "irreversibilidad" de los efectos de la ley de amnistía que proyecta promulgar el gobierno militar, en relación con los excesos cometidos durante la represión a la subversión.

...Al ser consultado por los periodistas sobre la ley de amnistía, el ex gobernador bonaerense señaló que "el futuro Congreso de la Nación tendrá que proceder como en 1946, examinando detenidamente todos los decretos y las leyes presuntas establecidas por el poder de facto".

("CRONICA", 4.8.83)

PIDEN PRONUNCIAMIENTOS SOBRE LA AUTOAMNISTIA

Convocado por la Comisión de Madres y Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Lomas de Zamora, se llevó a cabo el segundo encuentro con partidos políticos, en el que se aprobó por unanimidad un documento relativo a temas de derechos humanos.

La propuesta señala que "los partidos deben dar pronunciamientos claros de total rechazo a la llamada ley de amnistía, que en realidad representa una autoamnistía para los secuestros, desapariciones, torturas y asesinatos, ejecutados por un sistema represivo oficial. Esos delitos, de lesa humanidad, son imprescriptibles y no amnistiables".

("LA VOZ", 4.8.83)

OPOSICION A LA AMNISTIA

El grupo Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas reclamó a la Conferen-

cia Episcopal Argentina que "medite" sobre lo realmente necesario para la pacificación y reconciliación nacional antes de emitir un juicio público sobre el proyecto de Ley de Amnistía, de la que afirmó "servirá solamente para garantizar la impunidad de quienes se ampararon en el Terrorismo de Estado".

Por su parte, la Liga Argentina por los Derechos del Hombre (LADH) emitió un comunicado en el que formuló "un urgente llamado a todos los partidos políticos, centrales obreras, la Iglesia y los militares no comprometidos con los actos ilícitos que se intentan borrar, a fin de que se impida, con la acción del pueblo unido la sanción de la Ley de Amnistía".

("CRONICA", 4.8.83)

NUEVAS CRITICAS DE LOS POLITICOS

...En un documento, el Movimiento de Unidad, Solidaridad y Organización, MUSO, del Partido Justicialista, señaló que "la amnistía que se proyecta sancionar carece de base ética y de virtualidad jurídica. Se pretende —dice— alcanzar a quienes consintieron actitudes y asumieron responsabilidades que vulneraban derechos humanos fundamentales".

...Por su parte el Partido Comunista, que también dialogó con los parlamentarios europeos, reiteró su posición: "Ni olvido ni perdón; verdad y justicia"; una metodología legal, dijeron, para obtener el esclarecimiento y establecer las responsabilidades emergentes de la desaparición forzosa de personas.

("CLARIN", 4.8.83)

RENOVADAS CONDENAS AL PROYECTO DE "AMNISTIA"

Las juventudes peronista e intransigente, la Confederación Socialista Argentina (sector Polino) y el Partido Socialista Unificado emitieron ayer comunicados de condena al proyecto de ley de amnistía propugnado por el gobierno militar.

...El nucleamiento juvenil destacó que con ese articulado "la dictadura militar intenta decretar la 'autoamnistía' sobre los crímenes horrendos cometidos por el terrorismo de Estado que las FF.AA aplicaron desde 1976, pretendiendo imponer, a sangre y fuego, el proyecto oligárquico de Martínez de Hoz".

("LA VOZ", 6.8.83)

DE VEDIA Y LA AUTOAMNISTIA

El precandidato a presidente de la Nación por la línea Humanismo y Liberación de la democracia cristiana, Enrique de Vedia, criticó "el proyecto de ley de autoamnistía que elabora el régi-

men militar" al exponer ante representantes del grupo de parlamentarios europeos que se encuentra en la Argentina interiorizándose del problema de los desaparecidos.

De Vedia señaló que *"esa autoamnistía es una inmoralidad destinada a encubrir delitos y a eludir responsabilidades"*.

("LA PRENSA", 6.8.83)

SE RENUEVA LA CRÍTICA AL ANTEPROYECTO DE AMNISTIA

"Terrorismo de Estado"

...Entretanto, el Partido Socialista Unificado sostuvo en una declaración que la ley *"es inmoral"* y que el gobierno militar *"humilló a la Nación"*, al mismo tiempo que aplicó *"la política del terrorismo de Estado con sus secuelas de violaciones de derechos humanos, presos y desaparecidos"*.

("LA NACION", 7.8.83)

Ante la posible sanción de la ley en los próximos días

NUEVAS CONDENAS A LA AMNISTIA

...En Santa Fe, Néstor Vicente reiteró ayer su conocida posición en relación a la cuestionada norma legal, al sostener que *"la llamada ley de pacificación nacional"*, que tiene a estudio el gobierno *"es inmoral, antijurídica y políticamente aberrante"*.

("LA VOZ", 7.8.83)

SOLARI YRIGOYEN Y LA AMNISTIA

SALTA, 8 (De nuestro corresponsal).— *"Los militares deben aceptar que los tribunales ordinarios investiguen las denuncias que se les formulen por la represión salvaje e ilegal"*.

("CRONICA", 8.8.83)

LOS EMPRESARIOS CALIFICAN DE IGNOMINIOSO AL PROYECTO

Se conoció ayer una declaración de empresarios en la que se fustiga en duros términos al proyecto de autoperdón, que señala que *"el pueblo argentino contempla con estupor y zozobra cómo se está gestando una ley de amnistía —habildosamente llamada de pacificación— que otorgaría la impunidad más absoluta a las personas incurso en actos de terrorismo subversivo o represivo y por ilícitos conexos, desde el 25 de mayo de 1973 hasta una fecha próxima aún no conocida"*.

El comunicado empresario lleva por título *La ignominia de la autoamnistía*, y está firmado entre otros por Humberto Volando (Federación Agraria), Miguel Cywin (Consejo Argentino de la Industria), José Piva (Confederación de Empresarios del Transporte), Ernesto Paenza (Confedera-

ción de Empresarios Nacionales de Buenos Aires), Jorge Glambiagi (Cámara de Procesos Industriales), Daniel Boo (Federación Agraria) y Martín Duhalde (Unión General de Tamberos).

"Si una medida de esta naturaleza se concreta, se habrá consumado la más flagrante burla a uno de los pilares del estado de derecho que se pretende restaurar: la justicia...".

("LA VOZ", 9.8.83)

SE GENERALIZA EL REPUDIO

Presos

Los presos políticos de distintos penales se pronunciaron contra la ley de amnistía que sancionaría el gobierno nacional, en un documento dado a conocer ayer por los Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas.

"Como sobrevivientes, como testigos y como parte afectada junto a nuestro pueblo, rechazamos todo intento de echar un manto de olvido sobre los innumerables crímenes cometidos en nuestra Patria por la minoría que hoy detenta el poder", expresan las presas políticas de la Unidad 3 de Ezeiza, provincia de Buenos Aires.

...Por su parte, los presos políticos de la Unidad 2 de Villa Devoto manifiestan *"nuestro total rechazo a esa maniobra y a cualquier intento de condicionar al futuro democrático del país, evitando así la ineludible rendición de cuentas"*.

"La dictadura militar —sostienen— pretende poner en pie de igualdad las responsabilidades emergentes de los secuestros de niños y de miles de compatriotas, los asesinatos, las torturas, los encarcelamientos y demás prácticas represivas, manteniendo en el anonimato a sus reponsables y ejecutores por un lado, con la situación de los detenidos que llevan años sin proceso a disposición del PEN, la de los arbitrarios e inconstitucionales consejos de guerra y la de los procesos irregulares de la justicia federal bajo jueces designados por la dictadura".

Alianza

La alianza de los partidos Demócrata Progresista y Socialista Democrático, expresó en una declaración su rechazo a la ley de amnistía que el gobierno tiene a estudio, y afirmó que *"es imprescindible aceptar que el ámbito adecuado para el tratamiento de los hechos ilícitos es la Justicia"*.

("LA VOZ", 9.8.83)

EXCESOS EN LA REPRESION:

"CASTIGO A CULPABLES PARA QUE NO SE REPITA"

El obispo de Neuquén, monseñor Jaime de Nevares, reiteró ayer su oposición a la sanción de la proyectada ley de amnistía y sostuvo que el país necesita comprobar que los culpables de haber

cometido excesos en la represión antisubversiva son castigados, "para que esto nunca más se repita".

Admitió sin embargo que es "indudablemente difícil" hallar una solución "estrictamente judicial" al problema de los excesos en la lucha contra el terrorismo pero aclaró que "no puede haber reconciliación en la impunidad".

... "Tiene que lograrse un consenso —explicó— de que éso (los excesos en la represión) es condenable y de que la única manera de que no vuelva a suceder, es que los autores, al menos de los responsables directos y más culpables, sean extraídos de la sociedad precisamente para defensa de esa misma sociedad".

...Puntualizó posteriormente que si la ciudadanía toma conocimiento de que en el país "rige el derecho y la justicia" eso va a obrar como "un tranquilizador".

"Yo creo que esa ley no va a contribuir a la pacificación, sino todo lo contrario", opinó.

("CRONICA", 9.8.83)

PRONUNCIAMIENTO DE ABOGADOS

La Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA) se pronunció contra el proyecto de ley de amnistía, de la que dice que es "improcedente en las actuales circunstancias institucionales que vive la República y que, por lo tanto, habrá de ser impugnada por inconstitucional".

En un comunicado que lleva la firma del presidente de la mencionada federación, doctor Jorge Reinaldo Vanossi, anuncian que la FACA, si llegara a sancionarse dicha ley de amnistía, "se presentará de inmediato ante el titular del ministerio público nacional y ante los agentes fiscales que actúan en jurisdicción de los tribunales federales del país, solicitando que formulen el respectivo planteo de la inconstitucionalidad de la ley en cada una de las actuaciones judiciales que promuevan los eventuales beneficiarios de dicha medida".

La entidad que reúne al foro argentino entiende que la proyectada ley de amnistía "adolece del grave vicio de desviación de poder, toda vez que sus móviles concretos y su objetivo prioritario está desviado y en contradicción con la causa y finalidad constitucionales que deben reunir las leyes de amnistía para ser tales". La FACA califica al proyecto oficial de "autoexculpatorio" e interpreta que "los hechos que quedarían desincriminados por esta medida legislativa —emanada del legislador de facto y concebida en momentos 'inextremis'— son acciones cometidas en nombre de la autoridad, o al margen de la autoridad pero con la aquiescencia de los poderes públicos que han debido velar por el monopolio estatal de la represión".

("LA NACION", 10.8.83)

DESAPARECIDOS

Uno de los problemas que el Proceso deja al futuro gobierno constitucional, es el doloroso tema de los desaparecidos, acerca del cual los doctores Antonio Benítez y Héctor Masnatta (vicepresidente y responsable del área Institucional del Instituto del Tercer Plan Quinquenal, respectivamente) emitieron su opinión.

"Nuestra posición al respecto —sostuvieron— puede sintetizarse en una frase: "Ni olvido ni revancha: Justicia". Esto significa que pensamos que las responsabilidades de lo actuado en la represión a la subversión deben ser asumidas y deben ser juzgadas por la ley. En este sentido, creemos que es prioritario conocer la verdad, recibir un informe oficial satisfactorio acerca de lo que ha sucedido, a partir del que realmente se pudieran establecer responsabilidades concretas".

"Nosotros creemos —añadieron— que tiene que producirse un juicio político público a quienes son los responsables máximos de esta situación, que no podemos evadir ante nosotros, los argentinos, ni ante el mundo. Es cierto que en algún momento habrá un juicio de la historia, pero por ahora es necesario, imprescindible, hacer un juicio desde nuestro propio horizonte contemporáneo y pensamos que quienes jugaron el rol de 'señores de la vida o de la muerte', merecen ser sancionados como escarmiento y como ejemplo para las futuras generaciones. En este punto es fundamental subrayar que condenamos la violencia y los métodos de la subversión, el mesianismo terrorista y los intereses antipopulares. Pero en igual medida condenamos la represión a través de los mismos métodos de la subversión, e implementados por decisión de Estado, desde quienes en ese momento representaban a la soberanía del Estado y que hoy deben hacerse cargo de las actitudes que asumieron por propia decisión".

("CRONICA", 11.8.83)

Políticos porteños

SEVERA DECLARACION

Dirigentes peronistas porteños se pronunciaron ayer contra la proyectada autoamnistía, "porque significaría poner fuera del alcance de la Justicia constitucional a todos aquellos que robaron, torturaron y fusilaron".

La declaración fue firmada por Avelino Fernandez, Fermín Chavez, José María Castiñeira de Dios, Lorenzo Pepe, Ricardo Pérez, Osvaldo Carena, Héctor Tristán, Armando Cabo, José Notaro, Francisco Alesio, José Azcurra, Alfredo Ferrarese, Horacio Mujica, José Sanchez, Juan Carlos López, Francisco Larosa, José Collado, Oscar Ortiz y Albino Pérez, y señala que esa autoamnistía "significaría que las Fuerzas Armadas, como

institución, asumen la complicidad de las depredaciones" y "sentaría el precedente de que cualquier gobierno de facto está facultado a las mayores arbitrariedades, bastándole, para no dar cuenta de sus actos, la sanción de una autoamnistía como última medida antes de entregar el poder".

Sostienen, además, que esa "ley" no sólo será derogada por el próximo Congreso, sino que quienes la firmen serán enjuiciados, "pues los funcionarios públicos, aún cuando pertenezcan a un gobierno de facto, no han sido designados para encubrir crímenes y negociados".

("LA VOZ", 19.8.83)

ADHESIONES A LA MARCHA CONTRA LA AMNISTIA

Los movimientos defensores de los Derechos Humanos, organizadores de la marcha "Contra la Amnistía" recibieron numerosos pronunciamientos y adhesiones. Aunque todos, por su contenido, merecerían ser transcritos, lamentamos no poder hacerlo por falta de espacio. Sólo enumeraremos el nombre de las personas e instituciones firmantes.

"El uso político que se pretende hacer de la ley de amnistía, es algo incalificable y a todas luces inhumano, porque se pretende desconocer el dolor nutrido por la esperanza de los que anhelan volver a tener a sus desaparecidos".

Dra. Alicia Moreau de Justo
Presidenta Honoraria de la
APDH

"Cualquiera sea el contenido y la forma del instrumento con el que se quiera sancionar una amnistía en favor de los responsables de las muertes sin juicio, de las detenciones seguidas de la desaparición, de la tortura de los prisioneros sin proceso, del flagelo a las propiedades, la amnistía proyectada es un absurdo moral y jurídico.

"Porque la salud de la sociedad argentina, exige que quienes organizaron, planificaron, ordenaron y ejecutaron esos crímenes, sean enjuiciados y condenados.

"Porque son gravísimos delitos que no pueden encuadrarse en la categoría de políticos, porque son delitos comunes, gravísimos, que exteriorizan un peligrosísimo desprecio de las normas más ele-

mentales de una sociedad medianamente civilizada.

"Porque les cabe el agravante de haber sido cometidos por aquellos a quienes la ciudadanía les había encomendado la custodia del derecho, de la ley y la justicia. Porque si se amnistia a los culpables de estos crímenes, con mayor razón habría que amnistiar a todos aquellos que se encuentran en las cárceles, cuyas puertas tendrían que abrirseles, pues su responsabilidad es mucho menor.

"Porque los delitos son fruto de una mentalidad echa doctrina, que es indispensable erradicar a fin de que nunca más asome su horrible cabeza y sus innumerables tentáculos.

"Porque sería un precedente histórico fatal para la supervivencia de la sociedad argentina, porque no sólo no servirá para la reconciliación ni la pacificación, sino que al quedar cerradas las vías de la Justicia, se buscarán otras causas que fácilmente desembocarán en la violencia.

"Porque, ¿desde cuándo uno se perdona a sí mismo?"

Monseñor Jaime De Nevares
Obispo de la provincia de Neuquén

"La titulada "amnistía" que se proyecta, mas que perdonar u olvidar ciertos hechos, está destinada a consagrar la legitimidad del ejercicio de la moralmente condenada ideología de la seguridad nacional. A legalizar el uso de la violencia preventiva o represiva, a la que rechazamos en su uso político, como a la violencia misma. El dictado de la presunta ley, por un poder de facto posibilitaría reiterarla en cualquier oportunidad de acción futura.

"El Partido Intransigente, ubicándose en la hipótesis indeseable e improbable de su sanción por el régimen militar, se compromete solemnemente a sostener, desde y ante todos los poderes del Estado, su insanable nulidad, que conlleva su inexistencia como norma jurídica. Y a promover tal decisión en sede judicial, de modo tal que las cúpulas militares no puedan evitar que la verdad se establezca y los culpables no puedan escapar a la justicia.

"Así lo exigen razones éticas esenciales, elementales principios de justicia y, sobre todo, la salud futura de la democracia argentina que no podría reconstruirse sobre bases socavadas por la honda fractura social que significaría el ocultamiento de una actitud criminal institucionalizada, cuya magnitud y gravedad no reconoce precedentes comparables en nuestra Historia".

Partido Intransigente
Firmado: Oscar Alende

"Cualquier autoamnistía es una burla de la ley. La República Argentina ha sufrido en carne propia uno de los más salvajes períodos de su Historia. Sumar a esto, justamente en vísperas de una apertura democrática un obstáculo para el desarrollo orgánico de la Argentina nacional en términos de esta proyectada amnistía, significa paralizar la posibilidad de la salida de la jungla que carcomió el cuerpo y el alma argentino por muchos años.

"Que Dios nos de fuerza para rechazar esta amnistía".

Seminario Rabínico Latinoamericano
Firmado: Rabino Marshall T. Meyer

"La sociedad argentina no debe abandonar su debate ni su lucha por la vida.

"Quien crea que esta es una hora de venganza se equivoca. Cualquiera que suponga que una sociedad puede reconstruirse poniendo juntos en la labor a víctimas y victimarios, debe saber que está entregando el poder a los victimarios.

"Los argentinos no clamamos por venganza. Queremos, en cambio, desterrar para siempre la hipocresía, el miedo y la muerte. Reiteramos nuestra posición: rechazamos la ley de amnistía; nuestro

gobierno la declarará nula. No aceptaremos la aplicación del principio de derechos adquiridos.

"Para que regrese la paz, para que nazca y viva la democracia, es imprescindible la unidad de las organizaciones democráticas en su lucha por la verdad y la justicia".

Unión Cívica Radical
Firmado: Raúl Alfonsín

"Es preciso hablar de la justicia. No del revanchismo, no de la ceguera, del odio, no de la violencia, nuevamente. La justicia libremente ejercida por jueces probos y constitucionales, es el único camino para llegar a una nueva situación, donde la paz encuentre la verdadera realización. La Biblia nos recuerda: "La justicia es el orgullo de una Nación; el pecado su vergüenza". Frente a esta afirmación es inaceptable la autojustificación".

Federación Argentina de Iglesias Evangélicas

"Esta marcha contra la autoamnistía debe convertirse en el verdadero y concreto epitafio para esta ley inmoral y antijurídica. Nosotros creemos que tiene que producirse un juicio político público a quienes son los responsables máximos de esta situación, que no podemos evadir ante nosotros, los argentinos, ni ante el mundo. Es cierto que en algún momento habrá un juicio de la Historia, pero por ahora es necesario, imprescindible, hacer un juicio desde nuestro propio horizonte contemporáneo.

Pensamos que quienes jugaron el rol de 'señores de la vida y de la muerte', merecen ser sancionados como escarmiento y como ejemplo para las futuras generaciones.

"El mesianismo terrorista y la metodología de la doctrina de la Seguridad Nacional son repudiados por el pueblo argentino.

"Por eso, nosotros, los justicialistas, levantamos una sola bandera que puede sintetizarse en: Ni olvido ni revancha. Justicia.

Movimiento de Unidad, Solidaridad y
Organización - Partido Justicialista
Firmado: Antonio Cafiero

"El proceso militar pretende con la amnistía autoperdonarse. Esto es, desde la moral cristiana, un absurdo, es antievangélico.

"Quienes torturaron, secuestraron, asesinaron y robaron para enriquecerse y enriquecer a una minoría, a costa de la miseria de las mayorías, deben reconocer su culpa y pedir la misericordia de Dios y la indulgencia de los hombres.

"Solo así será posible que el futuro Congreso legítimamente elegido, discuta y sancione un perdón.

"La verdad y la justicia desde el amor son el único y necesario camino hacia la pacificación.

"Por esto, con el Evangelio en la mano, digo: Sí, a la paz, sí a la justicia, sí a la verdad, sí al amor. No, a la impunidad, no a la prepotencia, no a la violencia, no a la autoamnistía".

Monseñor Miguel E. Hesayne
Obispo de Viedma - Río Negro

"El Partido Conservador Popular está absolutamente en contra de la ley de amnistía. Primero porque no es una ley, sino un decreto. Segundo porque es una flagrante violación de la Constitución Nacional. Tercero porque creemos que no es un acto de honradez política, que quienes van a ser inculcados o procesados por los abusos que cometieron, sean ellos mismos los que se dicten la autolibertad y la autoimpunidad de sus delitos".

Partido Conservador Popular
Firmado: Dr. Vicente Solano Lima

"No puede promulgar una ley de esa índole quien no cuenta con el respaldo de una elección realizada en el marco de las normas constitucionales.

"Mucho menos puede promulgar esa ley quien es parte interesada en acciones que se intentan relegar al olvido.

"Adhiero a la marcha animado por un elemental sentido de justicia y deseo de que gocemos en nuestra Patria de paz duradera. Solo habrá paz duradera cuando la ilumine la verdad y la sostenga la justicia.

"Fundamento mi adhesión en la doctrina social que los obispos argentinos hemos formulado en el documento "Iglesia y Comunidad Nacional" "

Monseñor Jorge Novak
Obispo de Quilmes

"Hace unos años los obispos dijimos que pronunciábamos la palabra reconciliación con cierto temor. Sabíamos que era una palabra peligrosa, como todas las palabras de contenido profundo. No se puede callar cuando invocando "la reconciliación", se quiere ocultar una situación injusta o delitos que no pueden quedar impunes. Porque la impunidad es una grave amenaza para la paz y para el futuro de una sociedad.

"La ley de amnistía o de pacificación como se la quiere llamar, no puede ser aceptada de ninguna manera, cuando se quiere hacer de ella un instrumento para sumergir en el olvido, delitos que deben ser sometidos a la justicia.

"La reconciliación no es de modo alguno una simple amnistía, ya que supone el reconocimiento explícito del delito cometido, su rechazo, el propósito firme de no volver a cometerlo, la reparación del daño que se ha causado a otros, y la decisión de un cambio profundo de actitud.

"Y esta es una reconciliación que solo puede darse en la justicia, en la verdad y en el amor. Y éste no es ciertamente el caso de la ley de amnistía".

Monseñor Alberto Devoto
Obispo Diócesis de Goya - Corrientes

"Los jóvenes argentinos repudiamos y no admitiremos jamás la promulgación de una autoamnistía o ley de "pacificación nacional" por parte de la dictadura militar. Porque es una maniobra continuista del régimen para condicionar al futuro gobierno constitucional y convertirlo en cómplice de encubrimiento y la impunidad de millares de crímenes del terrorismo de Estado.

"Nunca más golpes de Estado. Nunca más secuestros. Nunca más torturas. Nuestro compromiso es con la vida, la verdad, la justicia, la democracia y la libertad".

Movimiento de Juventudes Políticas, integrado por: Juventud Peronista, Radical, del MID, Demócrata Cristiana, Intransigente, Comunista, Socialista Popular, Socialista Auténtica, Socialista Unificada, y Confederación Socialista.

"Ley de amnistía. La última prepeada. Asombroso. Debe ser la primera vez en la Historia del Derecho que los inculcados dictan una ley para su propia absolución".

Ernesto Sábato

"Cuestiono esta ley porque los intereses sectoriales de un grupo de hombres de las fuerzas armadas que han delinquido, no pueden estar por encima de los intereses de la Nación.

"La Justicia debe castigar a los culpables de asesinatos, de secuestros, de violaciones, de torturas, de desapariciones, de robos, de saqueos domiciliarios".

Hipólito Solari Yrigoyen

"La Confederación Socialista Argentina rechaza la ley de "amnistía", diciendo que: los crímenes cometidos en la llamada lucha antisubversiva, son crímenes contra la humanidad.

"Debe aclararse que las acciones judiciales contra esos delitos son imprescriptibles.

"Una ley inmoral nunca puede producir efectos irreversibles, porque el pueblo a través de sus representantes en el Parlamento Nacional, anulará esos supuestos efectos".

Confederación Socialista Argentina
Firmado: Héctor T. Polino

"El proyecto de autoamnistía nace muerto. El pueblo la ha rechazado en un verdadero plebiscito porque repugna sus más legítimas tradiciones.

"No habrá democracia real. No lograremos la Argentina que soñamos sin exhibir toda la verdad y sin denunciar toda la responsabilidad de las FF.AA en la represión clandestina y salvaje.

"Quienes pretenden cerrar el camino del poder Judicial, provocarán las iniciativas de la Justicia Popular.

"Aseguremos la reafirmación ética de nuestra Nación".

Línea Humanismo y Liberación

Partido Demócrata Cristiano

Firmado: Néstor Vicente, Augusto Conte y Enrique De Vedia

"El Partido Comunista, a raíz del "informe" producido por el gobierno de las FF.AA sobre los desaparecidos, es clara voz de rechazo a todo su contenido. Por ello es que su pronunciamiento acerca de una llamada ley de amnistía, que es en realidad de "autoamnistía" ha sido el del más absoluto desconocimiento y repudio. El Partido Comunista no aceptó, ni acepta, ni aceptará el descaro de considerar como "excesos" a la persecución más terrible a las fuerzas obreras y populares, con la utilización de torturas, asesinatos y secuestros a hombres, mujeres y niños".

Partido Comunista

Firmado: Rubens Iscaro

"En la plataforma electoral aprobada por la honorable Convención Nacional el 13.8.83, se ha establecido la necesidad de un esclarecimiento en la cuestión de los desaparecidos, en orden a la justicia y a la asunción de las consiguientes responsabilidades.

"En las condiciones actuales, sin verdad, la proyectada ley de pacificación se convierte en una autoamnistía, quitándose al pueblo su último derecho: el de decidir o no el perdón".

Movimiento de Integración y Desarrollo

Firmado: Federico G. Polak

"La dignidad del hombre, de la Nación y de la humanidad toda, fundamentan mi pronunciamiento, en la convicción de la sacralidad del ser humano y de los derechos fundamentales que le son inherentes".

Carlos Menem

"Profundas razones de carácter ético, moral, jurídico y político fundamentan nuestra actitud.

"No es concebible que nadie se otorgue a sí mismo el perdón, por los hechos en los que participó o fue responsable. No es posible que se pretenda que así, de un plumazo, el país borre los últimos años padecidos y sepulte en el olvido los episodios que enmarcaron la destrucción de la Nación.

"No es posible que se piense que la civilización y

el derecho, son valores de uso múltiple, que se suspenden para reprimir y destruir y a los que se invoca para defender esa misma destrucción".

Partido Socialista Unificado

Firmado: Simón A. Lázara

"Aceptar que se sustraiga del debido proceso y de las garantías constitucionales, el ejercicio de la represión, significa reconocer la existencia de un poder absoluto, irresponsable e impune, con libertad total para disponer de la vida y la seguridad de las personas. Si ello fuese aceptado habríamos entronizado la ley de la fuerza como sistema, avalando el gravísimo precedente que hará imposible la seguridad individual futura de todos los argentinos".

Partido Socialista Auténtico

Firmado: Víctor García Costa

"Me opongo sin reserva alguna a la amnistía, que tiene como único propósito obtener la impunidad de los crímenes cometidos por la dictadura militar, que constituyen un verdadero genocidio.

"Semejantes delitos contra la humanidad no son amnistiables. En caso de sancionarse el proyecto, el próximo Congreso deberá declarar que se trata de una medida inexistente y nula".

Vicente Leónides Saadi

"Nos oponemos a todo tipo de autoamnistía y a todo intento de tender un manto de olvido sobre lo actuado durante los últimos nueve años, sosteniendo que el pueblo argentino podrá decidir libremente la aplicación de la justicia solo cuando se haya establecido toda la verdad y se haya esclarecido a fondo lo ocurrido durante estos años de dura represión".

Movimiento Al Socialismo

Firmado: Luis F. Zamora

"La Juventud Peronista Universitaria repudia este nuevo engendro de la dictadura asesina: la amnistía y seguirá luchando por el programa de los organismos, fundamentalmente para que aparezcan con vida todos los compañeros secuestrados.

"La defensa de la democracia y la vigencia de los Derechos Humanos deben ser los pilares para que nunca más seamos esclavos".

Juventud Peronista Universitaria

"El Partido Obrero declara que la investigación y el castigo constituyen una reivindicación fundamental de la soberanía popular. Por eso comprometerá todas sus fuerzas para luchar, no sólo contra la autoamnistía, sino también contra toda amnistía que, aún bajo ropajes parlamentarios, pretenda ser impuesta para preservar la impunidad de los criminales de hoy.

"El Partido Obrero sostiene que la lucha contra

la amnistía plantea la necesidad de destruir todo el orden dictatorial, así como el juzgamiento de los hombres que lo pusieron en práctica.

"Las consignas levantadas en estos años por los movimientos son y serán las banderas bajo las cuales la movilización debe continuar y crecer, hasta imponer la democracia política verdadera".

Partido Obrero

Firmado: Christian Rath y Gregorio Flores

"Esta ley de amnistía es generosa para quienes quieren promulgarla e incluye como contrapartida la expatriación sin límite de tiempo de los exiliados y coloca arbitrariamente a los presos políticos en situación de rehenes y piezas de negociación. Como presos políticos detenidos por la dictadura militar y juzgados por un Poder Judicial complaciente, connivente y cómplice, como respuesta a nuestra militancia antioligárquica y anti-imperialista, nosotros, que tenemos familiares y compañeros desaparecidos o asesinados, repudiamos la amnistía de la dictadura militar, exigimos nuestra libertad para sumarnos a la lucha junto a nuestro pueblo, lucha a la cual no renunciamos ni renunciaremos.

"No aceptamos que nuestra libertad sea negociada por nada ni por nadie".

Presos Políticos de Rawson

"Como sobrevivientes, como testigos y como parte afectada junto a nuestro pueblo, rechazamos todo intento de echar un manto de olvido sobre los innumerables crímenes cometidos en nuestra Patria por la minoría que hoy detenta el poder.

"La sanción de una ley de amnistía busca dejar en la impunidad a los responsables de la represión desatada sobre nuestro pueblo y de la sistemática violación de los derechos humanos con sus secuelas de desaparecidos, muertos y detenidos, así como también en el aspecto económico y social, que nos ha sumergido como país en la crisis más global y profunda que hayamos conocido en nuestra historia".

Presas Políticas de la Unidad 3 de Ezeiza

"En nuestro carácter de presos políticos, los alojados en la U.2 ante las insistentes versiones de promulgación de "leyes" de amnistía o pacificación, que no son más que los viejos proyectos de "ley de olvido", o "ley de impunidad", cuyo único objetivo es pretender soslayar las responsabilidades emergentes de 7 años de dura represión, manifestamos nuestro total rechazo a esa maniobra y a cualquier intento de condicionar al futuro democrático del país, evitando así la ineludible rendición de cuentas.

"Los intereses minoritarios y reaccionarios de la oligarquía y el imperialismo, que defiende la Dic-

tadura Militar, no aceptan la plena vigencia de la democracia. Para permitir la defensa de estos intereses pretenden un condicionamiento global, tanto en el plano económico, social y político como en el de los Derechos Humanos. Legalizar la salvaje represión y garantizar la impunidad de las atrocidades cometidas significaría desnaturalizar la democracia antes de su nacimiento, convalidando verdaderos crímenes de lesa humanidad.

"Con aparato y legislación represiva que sean continuidad de la Dictadura Militar, es imposible la convivencia democrática. Por el contrario, con plena vigencia de la Constitución y la ley, en un estado de derecho, con la plena participación del pueblo en las discusiones nacionales, es posible avanzar en las transformaciones que el país requiere".

Presos Políticos de Devoto

"Los mismos responsables de tan bárbaros hechos no deben ni pueden perdonarse a sí mismos.

"Porque creemos en una participación activa de nuestra sociedad y una verdadera integración dentro del marco de la pacificación nacional, hoy como ayer estaremos presentes en la historia de nuestro pueblo".

Grupo Solidario de Discapitados

"La lucha contra este proyecto de la dictadura es parte del combate inquebrantable por la aparición con vida de los detenidos-desaparecidos y el castigo a los altos mandos responsables de los crímenes contra el pueblo y a los grupos ejecutores directos de los secuestros, torturas y asesinatos.

"En caso de que la dictadura imponga la ley, sostendremos su nulidad insanable ante el próximo gobierno constitucional".

Partido del Trabajo y del Pueblo

Firmado: Carlos Echagüe y Rosa Nasif

"Intransigencia y Movilización Peronista ha lanzado un lema que exige la rendición de cuentas en todos los terrenos de la dictadura de las fuerzas armadas. Por esa razón se opone a la sanción de la ley de autoamnistía por el gobierno de facto, medida que el próximo Gobierno Constitucional deberá declarar nula e inexistente.

"No a la amnistía. Justicia para los responsables de las desapariciones, cárceles, torturas, vejámenes, exilios y saqueos".

Intransigencia y Movilización Peronista

"No puede haber autoamnistía; ni tampoco amnistía si antes no se sabe cuáles fueron los delitos cometidos. No concuerdo con quienes afirman que los efectos de esta ley serán irreversibles, por-

que, más allá de argucias leguleyas, es inconstitucional y merece el repudio de todo el país".

Lula Gregorich

"Como parte de los cientos de miles de exiliados denunciarnos que la llamada 'ley de amnistía', beneficiosa para quienes la promulgan, tiene su contrapartida al pretender silenciar la realidad de que en nuestro país 30.000 personas, entre ellos niños y ancianos, fueron detenidos sin que jamás se conociera su paradero.

"Además condena a un número determinado de personas a un exilio permanente como así también coloca a los presos políticos en calidad de rehenes y piezas de negociación.

"Unidos al reclamo de todo el pueblo pedimos VERDAD y JUSTICIA como único camino hacia la democracia y libertad".

- Por el retorno irrestricto de todos los exiliados
- Libertad incondicional de todos los presos políticos y gremiales
- Aparición con vida de los detenidos-desaparecidos
- Castigo a los culpables de la represión
- Desmantelamiento del aparato represivo

Grupo de Trabajo por el Retorno de los Exiliados
(CAIS, CADHU, COSOFAM y
otros exiliados argentinos en París)

"El exilio argentino en España se identifica con la campaña que vastos sectores populares realizan sobre todo a través de los Organismos de Derechos Humanos, para lograr la aparición con vida de los detenidos-desaparecidos, la libertad de todos los presos políticos, la investigación y castigo de los responsables del Terrorismo de Estado y el regreso de los exiliados, campaña que reclama obtener tales objetivos en base a la más estricta verdad y rigurosa justicia.

"Como exiliados argentinos en España, nos negamos expresamente, a que la libertad de todos los presos políticos, la aparición con vida de los desaparecidos y el retorno de los exiliados sea prenda de negociación para la impunidad de los crímenes cometidos por la Dictadura y sus cómplices.

"Que volver a nuestra Patria es un derecho democrático de todo argentino exiliado. Y para nosotros, queremos dejarlo claro, la democracia empieza por la liberación de los prisioneros políticos, encarcelados o desaparecidos, así como la investigación y el justo castigo a los responsables de los crímenes contra nuestro pueblo y del saqueo de nuestro país".

Asamblea de Exiliados Argentinos en Madrid

"Las fuerzas armadas pretenden imponer una ley de amnistía. Sí, como el informe final lo afirma-

ba, todo lo actuado por parte de las fuerzas armadas fue correcto, no es necesaria ninguna ley de amnistía para tapar algo que, hace unos meses, según el gobierno, estaban en el escalafón de la gloria y no en los estantes de la mugre que hay que esconder".

Revista "El Portefino"

"Con el proyecto de ley de autoamnistía la dictadura da una prueba más, por si faltaba alguna, de su carácter esencialmente inmoral.

"Estos crímenes horribles no deben quedar sin castigo, y no quedarán en la medida en que las fuerzas democráticas del país se movilicen resueltamente contra la sanción de este engendro anti-jurídico.

"Para los criminales, ni olvido ni perdón".

Frente de Trabajadores de Prensa

"Los verdugos pretenden promulgar una ley para perdonarse a si mismos las atrocidades cometidas.

"La movilización de la mayoría de los factores que convergen hacia el todo argentino, habrá de impedir que los delincuentes se salgan con la suya".

Herman Schiller

"Comparto totalmente el pronunciamiento que sobre 'amnistía es dar impunidad a la represión' han dado a conocer las entidades de defensa de los derechos humanos, que con su acción se han ganado la consideración y respeto de los hombres libres, tanto en nuestro país como en el resto del mundo civilizado.

"La amnistía la da el pueblo vencedor, y no un gobierno en fuga. El pueblo exigirá justicia y castigo, no por rencor o resentimiento, sino como reparación de los agravios inferidos".

Movimiento Progresista
Firmado: Ricardo Molina

"La ley de amnistía cancelaría la eficacia preventiva de las penas dejando a los habitantes sin protección alguna.

"Los estudiantes exigimos que se investigue a fondo cada una de las violaciones a los derechos humanos establecidos por nuestra Constitución y reafirmados por la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU. Esta investigación debe finalizar con el castigo a los responsables de dichas violaciones".

Centro de Estudiantes de Arquitectura

EN EL PROXIMO NUMERO SE PUBLICARAN MAS ADHESIONES RECIBIDAS POR LOS ORGANISMOS

buelas de Plaza de Mayo" para que participen de la Convención Nacional de ese nucleamiento que inició el 16 y concluirá el próximo 19, en Regina, Saskatchewan.

En representación de las "Abuelas" viajaron la presidenta y vicepresidenta, María Isabel Chorobik de Mariani y Estela Barnes de Carlotto, quienes transmitirán la preocupación permanente de lograr la restitución de los niños secuestrados y los nacidos en cautiverio a sus legítimas familias, así como dar a conocer en detalle los once casos de niños desaparecidos a partir de 1980.

("LA VOZ" 18-8-83)

JUDICIALES

NO APELARON POLICIAS ACUSADOS DE TORTURAS

CORRIENTES, 20 (De nuestro corresponsal).— El auto de procesamiento y dictado de prisión preventiva contra seis funcionarios policiales chaqueños, quedó "firme y consentido". Tras vencer el plazo para las apelaciones, en el juzgado de Instrucción Nro. 8 a cargo del doctor Isabelino Grella, pudo saberse que los imputados a "prima facie" por el "delito de secuestro con resultado de muerte" no presentaron apelación alguna.

Los integrantes de la Policía de la Provincia del Chaco, Enzo Bread, Oneximo Zanassi, Juan de la Cruz López, Rafael Domingo Zárate, Rogelio Colman, y Félix Otmar Balbuena, secuestraron y provocaron la muerte de Celestino Lafarja, prófugo de la penitenciaría.

("CRONICA" 20-7-83)

PENAS EN SUSPENSO A POLICIAS

CORDOBA (De nuestra agencia).— La Cámara II del Crimen de esta ciudad impuso penas de prisión en suspenso e inhabilitación, a cuatro policías que procedieron a allanar un domicilio particular sin orden judicial.

("LA RAZON" 2-8-83)

SOBRESEEN A CONDENADO POR UN CONSEJO MILITAR

MENDOZA. — El juez federal de esta provincia, doctor Jorge Alberto Garguir, resolvió sobreseer provisoriamente a Roberto Oscar Prefumo, quien había sido condenado a 8 años y 6 meses de prisión e inhabilitación absoluta perpetua por un consejo de guerra especial que funcionó en la VIII Brigada de Infantería de Montaña.

("LA VOZ" 11-8-83)

ORDENO SE LA LIBERTAD DE UN DETENIDO

LA PLATA. — La Cámara Federal de Apelaciones de esta ciudad ordenó al Poder Ejecutivo Nacional, al hacer lugar a un hábeas corpus, la libertad, en un lapso de 60 días, de Roberto Mario Sosa.

("LA NACION" 11-8-83)

SOBERANIA, PAZ Y DERECHOS HUMANOS

ASAMBLEA DEL CONSEJO ECUMENICO DE IGLESIAS

VANCOUVER, 5 (ANSA). — Los representantes argentinos y británicos presentes en la sexta Asamblea del Consejo Ecuménico de Iglesias (CEI) se reunieron a puertas cerradas para "favorecer recíprocamente la creación de una atmósfera de diálogo" entre los dos países.

La noticia fue dada por el primado anglicano, Robert Runcie, arzobispo de Canterbury y por el profesor José Míguez Bonino, pastor metodista argentino y uno de los seis presidentes del CEI.

Míguez Bonino, quien había visitado Gran Bretaña el año pasado cuando se desarrollaban las acciones bélicas en el Atlántico Sur, dijo que la reunión, que cuenta con 80 participantes, dio la oportunidad de ilustrar los contenidos de los coloquios entre los representantes del CEI y del Consejo Británico de las Iglesias (del que Runcie es presidente) y las conversaciones que son continuadas entre los dos organismos desde el inicio del conflicto entre la Argentina y Gran Bretaña.

Runcie, que no participó en la reunión, declaró que "los problemas son vistos desde una posición cristiana" y que el modo con el que la gente ve "la histórica contienda anglo-argentina reveló que los motivos del conflicto pueden ser resueltos con esperanza para el futuro".

("LA NACION" 7-8-83)

LIBERTAD DE PRENSA

LA AGRESION A "EL DIA"

Durante la reunión de ADEPA, el director del matutino *El Día*, de La Plata, Raúl Kraiselburd, informó que "un grupo de manifestantes políticos" habían inscripto en el frente del edificio de esa publicación "expresiones irreproducibles en

un acto de agresión que se calificaba por sí mismo".

("DIARIO POPULAR" 31-7-83)

ATENTARON CONTRA UNA EDITORIAL

Causó dos heridos leves, aunque ninguna víctima fatal, el atentado perpetrado en las primeras horas de hoy contra la editorial "El Porteño", que edita la revista homónima, en el barrio de Constitución. Una poderosa bomba destruyó parte del frente del viejo edificio donde funciona la editorial, ubicada en Cochabamba 724, que en el último número de la revista "El Porteño", publicó nóminas dedicadas a los niños desaparecidos en la Argentina desde 1976. El violento estallido causó heridas a dos personas, Jorge Castro, de 28 años, y a su hijita de 27 meses, quienes fueron alcanzados por vidrios y partículas de escombros cuando circulaban por la vereda de enfrente del edificio atacado. Ambos fueron conducidos al hospital Argerich. También hubo daños en varias fincas linderas y en automotores estacionados debido a la deflagración. Castro y su hijita se dirigían en ese momento a su domicilio de Cochabamba 705, tercer piso.

Según se reveló, la explosión se produjo por el estallido de dos kilogramos de trotyl. Gabriel Levina, director del mensual "El Porteño", denunció hoy ante la Justicia que durante la mañana recibió en su domicilio una llamada telefónica anónima amenazante, así como la existencia de un accidente presumiblemente intencional en el que se vio involucrada su esposa, razón por la cual pidió custodia. La presentación la hizo Levina esta mañana ante el Juzgado Federal a cargo de Martín Anzoátegui, en referencia al atentado con explosivos.

Levina denuncia, asimismo, las amenazas telefónicas recibidas por el redactor Esteban Cerruti, quien en el último número de "El Porteño" firmó la nota sobre la desaparición de los niños, inclusive, Cerruti fue seguido por cuatro individuos que se desplazaban en un Ford Falcon y la voz anónima telefónica le llegó a decir: "Todavía te seguís ocupando del caso de los desaparecidos. Tené cuidado, que no te llegue a pasar a vos lo mismo". Esta mañana la esposa de Levina recibió un llamado telefónico en el domicilio conyugal y quien lo hizo le dijo: "Decile que la corte con la revista, porque si no va a ser boleta". Levina también pide al Juez Anzoátegui "la inmediata entrega de las oficinas, cuyo acceso está prohibido por personal policial."

("LA RAZON" 11-8-83)

DENUNCIA AMENAZA OTRA REVISTA

La revista mensual "Contraseña, Sin Censura", fue objeto ayer de amenazas contra su personal, a través de llamadas telefónicas anónimas que alertaron sobre la toma de medidas de represalias contra los miembros de su redacción, según denunciaron las autoridades de ese medio.

A las 17.15, de acuerdo con el relato de uno de los cronistas, una voz masculina advirtió a la revista sobre la persistencia en insertar material en la publicación referido a cuestiones que, como las que incluye en su último número, aluden a "apremios ilegales y otras intoxicaciones."

("CLARIN" 13-8-83)

ADEPA PIDE EL ESCLARECIMIENTO DEL ATENTADO CONTRA REVISTA

PARANA, 15 (De nuestro corresponsal). — La Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas reclamó hoy el esclarecimiento del atentado perpetrado contra la revista "El Porteño" y destacó que el ataque "es difícilmente dissociable de la prédica periodística sostenida por la publicación", vinculada en sus últimas ediciones con los derechos humanos y los desaparecidos.

Con las firmas del presidente y del secretario general de la entidad Luis Etchevehere y Ricardo Sáenz Valiente, ADEPA pidió que para aclarar el tema intervengan el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo, en ejercicio de las atribuciones de policía correspondientes para investigar el hecho. La declaración de ADEPA señala que el episodio configura "un caso grave de cercenamiento del derecho constitucional de publicar sin censura previa, que la carta magna argentina instituye y garantiza en favor de todos los habitantes de la Nación".

Puntualiza luego que "tal ataque a la libertad de expresión e información, cobra especial importancia y significación ante la instancia institucional por la que transita el país, que debe encontrar en la organización política y jurídica de la Nación el camino lícito hacia el estado democrático que reivindique la vigencia de la República para los argentinos".

Agrega ADEPA que "ese saludable resultado de derecho no se dará sin la plena existencia de una opinión pública auténticamente formada, porque no hay estado democrático sin opinión pública y no hay opinión pública sin prensa libre, según principios definidos reiteradamente por ADEPA y agravado permanentemente por atentados criminales como el perpetrado contra la revista "El Porteño".

("CRONICA" 15-8-83)

DENUNCIARON AMENAZAS CONTRA UN PERIODISTA

Los trabajadores de prensa de la Editorial Abril, denunciaron a través de un comunicado que el redactor Esteban Carrutti, de la revista "Siete Días", es objeto de "presiones y amenazas que ponen en peligro su vida y la de su familia".

Tras repudiar el hecho, los colegas del periodista amenazado destacan que "estos procedimientos no son casuales ni resultan novedosos", y los relacionan con el trabajo que el redactor "realiza en el campo de los derechos humanos en nuestra editorial".

("TIEMPO ARGENTINO" 18-8-83)

LIBERTAD DE EXPRESION

UN DIRECTOR DE TEATRO DENUNCIO QUE SU ESPOSA ENCINTA, FUE GOLPEADA

El director teatral Leonardo Rosenwasser, que en la actualidad dirige en el teatro Contemporáneo las obras de Eduardo Pavloski "1982" y "Cerca...", informó que el pasado domingo 24 de julio a las 3 de la tarde su esposa Ana que atendía la boletería, fue atacada por varios desconocidos, quienes la golpearon y le dejaron varios anónimos escritos, en los cuales se proferían amenazas de diversas índoles, pero sin especificar el motivo de las mismas. Debido a ese ataque, la señora que se encontraba en el quinto mes de gestación, al día siguiente sufrió una seria indisposición y perdió a las criaturas, pues dos días antes se le había realizado una ecografía, la cual detectó mellizos. Rosenwasser, aclaró que no hizo antes la denuncia pública, debido a que previamente quiso comunicarse con la Asociación Argentina de Actores, quienes le manifestaron su total apoyo. También explicó que no había radicado denuncia policial, pues quienes lo asesoraron le informaron que tenía tiempo de hacerla y por ahora su esposa padece de una aguda depresión que le imposibilita declarar.

("LA RAZON" 3-8-83)

DENUNCIAN CENSURA EN RADIO ARGENTINA

El periodista Ariel Delgado denunció ayer que funcionarios de LR 2 Radio Argentina, que lo contrató como conductor y locutor del espacio Radio Reloj, le prohibió "la difusión de toda noticia referida a los derechos humanos".

El periodista afirmó que ayer, minutos antes de la iniciación de su programa que se transmite de 6 a 8 "el señor Juan Carlos Caviglia, invocando su condición de jefe del informativo, me comunicó que a partir de la fecha está prohibida la difusión de toda noticia referida a derechos humanos, y me censuró la lectura de la que concretamente se refería a la visita a Buenos Aires de parlamentarios europeos".

A raíz del hecho, intimó a la dirección de la radio al "cese inmediato de toda interferencia en el espacio que tengo la responsabilidad de conducir, como así también el cese de toda censura".

("DIARIO POPULAR" 4-8-83)

LOS ACTORES Y LAS SERIES EXTRANJERAS

La Sociedad general de autores de la Argentina (ARGENTORES) reiteró ayer sus críticas por la "excesiva cantidad de novelas y series de televisión de procedencia foránea que se exhiben en el país".

("LA VOZ" 9-8-83)

ESTADO DE DERECHO

ATENTADO CONTRA UN LOCAL DE RENOVACION Y CAMBIO

Personas desconocidas perpetraron en la madrugada de ayer un atentado contra un local del Movimiento de Renovación y Cambio de la Unión Cívica Radical, instalado en la calle Mario Bravo 1233 provocando un incendio que fue sofocado por los vecinos y personal de un coche de patrullas de la Comisaría 21a. de la Policía Federal.

Contra el mencionado comité fueron arrojadas sustancias inflamables que al entrar en combustión dañaron muebles y útiles.

("LA PRENSA" 29-7-83)

DENUNCIA ALLANAMIENTOS LA CONFEDERACION SOCIALISTA

La Federación de la provincia de Buenos Aires de la Confederación Socialista Argentina denunció "que grupos de civil portando armas largas e identificándose como fuerzas de seguridad se hicieron presentes en repetidas oportunidades y en distintas horas de la noche, en el domicilio de su afiliado Gabriel F. Hourmilouguet y en el de un familiar del mismo, procediendo a allanar las viviendas, revisando todo el mobiliario y realizando un sinnúmero de destrozos".

Dichos allanamientos —prosigue la denuncia— *“realizados en ausencia de Hourmilouguet, no fueron explicados por la policía de la zona que manifestó desconocer el hecho”*.

Por último señalase que nuevamente *“bandas armadas se mueven impunemente en la provincia de Buenos Aires, aterrorizando a sus habitantes, allanando viviendas, y amenazando la vida y la libertad de la población”*.

(“LA PRENSA” 2-8-83)

DENUNCIAN EL ATAQUE A UN LOCAL DEL MAS

El Movimiento al Socialismo (MAS) denunció ayer que el pasado 28 de julio fue atacado a balazos un local partidario ubicado en el barrio de Boedo, de esta capital en el que no se registraron víctimas.

(“LA NACION” 5-8-83)

ATENTADO

SAN JUAN. — Se conoció ayer oficialmente, a través de la policía que fue perpetrado un atentado contra la casa de la mujer bloquista, agrupación que adhiere al Partido Bloquista local.

El ataque, que no produjo víctimas y sólo un pequeño daño en la puerta de acceso al local, ubicado en esta capital, fue considerado como *“un atentado a la convivencia cívica, hacia la vida democrática”*.

(“DIARIO POPULAR” 12-8-83)

ATACAN A CADENAZOS A MILITANTES DEL PI

El Partido Intransigente metropolitano denunció ayer que militantes de ese partido fueron atacados a golpes de puño y cadenas por los integrantes de un grupo autodenominado *“Comando de Organización del Partido Justicialista”* reclamando la intervención de las máximas autoridades peronistas y nacionales.

El hecho, según lo consigna un comunicado del PI, se produjo en la noche del viernes, en el barrio Rivadavia (Cobo y Curapaligüe) de esta Capital, cuando un grupo armado y uniformado atacó la sede partidaria con palos y cadenas, hiriendo a varios de los militantes que se encontraban en el lugar.

Como consecuencia de ello varias personas debieron ser atendidas en un centro asistencial de la zona donde —según fuentes partidarias— se constató que no menos de tres personas habían recibido heridas cortantes en distintas partes del cuerpo.

(“LA VOZ” 14-8-83)

CAMPAÑA INTIMIDATORIA CONTRA INTRANSIGENCIA

“... Los compañeros integrantes de la Unión de Agrupaciones Justicialistas, lista 95, denunciaron el alevoso ataque sufrido en la madrugada del viernes 12 del corriente, por parte de matones vinculados al régimen dictatorial a resultados del cual hubo varios heridos de consideración. Estos hechos ya se habían producido en La Matanza, dejando como saldo un compañero con graves lesiones.”

(“LA VOZ” 14-8-83)

DERECHO A LA LIBERTAD Y A LA SEGURIDAD

PREOCUPACION DE LA DAIA POR ATENTADOS

Dirigentes de la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA), expresaron ayer *“su preocupación por el resurgimiento de publicaciones antisemitas, por los actos de vandalismo contra sinagogas y amenazas a los colegios de la comunidad judeo-argentina”*, en una entrevista que tuvieron con el subsecretario de Interior, Guillermo Lascano Quintana, se informó oficialmente.

(“CRONICA” 21-7-83)

DENUNCIAN AMENAZAS AL CORONEL JUAN CESIO

MENDOZA. — El coronel (R) Juan Jaime Cesio, dirigente nacional del Partido Intransigente, fue objeto en Mendoza de amenazas telefónicas contra su seguridad personal.

La denuncia la hicieron pública el titular y el vicepresidente de esa agrupación en esta provincia, Rafael Blanco y Ricardo Miguel Puga, respectivamente.

(“LA NACION” 28-7-83)

AMENAZAS DE MUERTE DENUNCIO UN LETRADO DEL FORO DE SANTA FE

ROSARIO (De nuestra agencia). — El abogado del foro local Víctor Corvalán, denunció esta mañana ante el Juzgado de Instrucción de la 1ra. nominación a cargo del doctor Francisco Martínez Fermoselle, haber sido objeto de amenazas de muerte por teléfono, además de que al concurrir a retirar su automóvil de la cochera particular, encontró las cuatro gomas pinchadas. Asimismo,

mo, sobre el nombre de su placa profesional fue inscripta la leyenda "q.e.p.d."

El doctor Corvalán concurrió más tarde en compañía del presidente del Colegio de Abogados, doctor Mario Saccone a formular similar denuncia ante el jefe de policía, teniente coronel Herenegildo Origlia. El hecho se lo relaciona con una conferencia que pronunció ayer organizada por la Liga Argentina por los Derechos del Hombre. El citado abogado es profesor adjunto de la cátedra de proceso penal de la Facultad Católica de Derecho y ex miembro de la junta departamental Rosario del Partido Demócrata Cristiano.

("LA RAZON" 5-8-83)

CAMBIASO: AMENAZAN A ABOGADO DEFENSOR

ROSARIO (De nuestra agencia).— El abogado Víctor Corvalán, copatrocinante de la familia del militante peronista Osvaldo Cambiaso en el juicio contra los tres policías que le dieron muerte en un confuso episodio, denunció que desconocidos ingresaron en su estudio y dejaron inscripciones amenazándolo de muerte.

("CLARIN" 6-8-83)

AMENAZAN A CHOFER POR TRABAJAR PARA EL DIARIO "LA VOZ"

El conductor de un automóvil de remise que trabaja para LA VOZ fue amenazado la antevíspera por un individuo que portaba un arma de fuego y que descendió de un automóvil Falcon color gris.

El episodio se produjo alrededor de las 15,15 en la calle Bolívar al 500, frente a la sede de la agencia oficial de noticias Telam, mientras el chofer se aprestaba a estacionar su vehículo.

("LA VOZ" 7-8-83)

ATENTAN CONTRA UN EX MAGISTRADO

Un artefacto explosivo destruyó ayer el automóvil perteneciente al ex juez de Posadas, Bernardo Biazzi, quien durante su magistratura entendió diversas causas contra autoridades provinciales y funcionarios policiales en pleno apogeo del gobierno militar.

En 1980 procesó al jefe y a la totalidad del personal de turno de una seccional policial local por haber permitido la salida ilegal de un individuo que estaba detenido en esa dependencia policial quien tras abandonarla ultimó a una pequeña escolar.

("TIEMPO ARGENTINO" 11-8-83)

PRONUNCIAMIENTOS

ZAZPE EN PRO DE UNA DEMOCRACIA FUERTE, PLURALISTA Y RESPETADA

SANTA FE. — El arzobispo de Santa Fe, monseñor Vicente Zazpe, sostuvo ayer que "la violencia y las dictaduras conducen a conflictos insolubles y a retrocesos paralizantes por lo cual instó a pensar en una democracia fuerte, pluralista y respetada".

("LA VOZ" 25-7-83)

EDUCACION

MAYORES BONIFICACIONES DEMANDAN LOS DOCENTES

Reiteró reclamos salariales y de recomposición escalafonaria la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA). Los dirigentes Benito Brusser y Raúl Núñez afirmaron que las preocupa "la política educativa que no da ninguna respuesta real a los reclamos de los educadores, señalando que "solo se obtuvo una aproximación a lo solicitado en el caso del sueldo básico inicial del maestro de grado" pero que no fueron atendidos los restantes reclamos, especialmente en cuanto a bonificaciones por antigüedad.

("CLARIN", 1.8.83)

ESTA PARALIZADA UNA FACULTAD MENDOCINA POR HUELGA DE 40 DOCENTES, QUE RECLAMAN EL PAGO DE 4 MESES DE SUELDO

MENDOZA (DYN).— La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo, ubicada en la ciudad de San Rafael, 240 km. al Sur de esta Capital, se encuentra paralizada, ya que sus 40 profesores están de huelga en protesta porque se les adeuda, según denunciaron, cuatro meses de sueldo.

("LA RAZON", 3.8.83)

ALCONADA ARAMBURU Y LA UNIVERSIDAD

La UCR mantendrá el ingreso y derogará aranceles

El ex ministro radical de Educación del gobierno de Arturo Illia, Carlos Alconada Aramburú, actual asesor de Raúl Alfonsín, adelantó que su partido mantendrá el examen de ingreso a las

universidades, pero eliminará los cupos y aranceles por considerarlos "inmorales".

...Afirmó además que uno de los problemas más agudos que deberá enfrentar el nuevo gobierno será la situación de las provincias que debieron hacerse cargo de las escuelas primarias sin presupuesto.

("TIEMPO ARGENTINO", 3.8.83)

PARO DOCENTE EN SALTA

SALTA.— Se cumplió ayer el primero de los tres días de paro de actividades, dispuesto por la Agremiación Docente Provincial, en protesta por el sistema de remuneraciones establecido.

("LA NACION", 3.8.83)

LA HUELGA QUE FALTABA: ALUMNOS QUE NO VAN A CLASE POR AUMENTO DE CUOTAS

La casi totalidad de los alumnos del colegio privado San Román de la localidad de Don Torcuato no ingresaron a clase en el día de ayer en protesta por lo que consideran "un exorbitante aumento en los aranceles mensuales", además de hacer serias denuncias sobre la política del colegio y la falta de mínimos servicios "que hacen insufrible la permanencia en las aulas, sobre todo en los meses de invierno".

("CRONICA", 4.8.83)

RECLAMO ESTUDIANTIL EN MEDICINA DE LA UBA

Ayer los estudiantes de medicina realizaron una concentración frente a la puerta de entrada de esa facultad dependiente de UBA convocada por el Centro de Estudiantes de esa casa de estudios, recientemente normalizado en elecciones estudiantiles.

El CEM reclamó ante las autoridades la legalidad y reconocimiento del organismo y de su comisión directiva; la devolución de los bienes del centro (25 mil libros y un mimeógrafo); el otorgamiento de un local dentro de la facultad para desarrollar sus actividades; la derogación del arancelamiento universitario y el retiro del destacamento policial.

("CLARIN", 6.8.83)

FUE CASI TOTAL EL PARO DE LOS DOCENTES EN LA PROVINCIA DE SANTA FE

Los docentes provinciales y particulares de Santa Fe iniciaron ayer un paro de 48 horas en reclamo de mejoras salariales. El paro de los docentes se decretó en rechazo de los recientes aumentos y por un 82 por ciento jubilatorio, así como tam-

bién por la incorporación de maestros cesanteados.

("CLARIN", 10.8.83)

MAESTROS TUCUMANOS SIGUEN CON SU PARO

TUCUMAN (De nuestra agencia).— Con apoyo prácticamente total de los maestros provinciales, se cumplió en la víspera la primera de las tres jornadas de inactividad dispuestas por la asamblea de delegados de la Agremiación Tucumana de Educadores Provinciales.

("CLARIN", 12.8.83)

SE REALIZA UN PARO DOCENTE EN SANTA FE

ROSARIO.— El cese de actividades dispuesto por la Asociación del Magisterio de Santa Fe, por 72 horas, comenzó ayer ante la falta de respuesta oficial a los reclamos de mejoras salariales de los docentes, que solicitan un básico de \$a 1850 para los maestros de grado, a partir de junio último, como asimismo la integración de la CTERA a la Comisión Nacional de Recomposición Salarial.

("LA NACION", 16.8.83)

DERECHO A LA SALUD

SON EVIDENTES GRAVES DEFICIENCIAS EN HOSPITALES NEUROSIQUIATRICOS

Desde hace muchos años los hospitales neurosiquiátricos de esta ciudad demuestran las más diversas fallas de funcionamiento y manifiestas carencias, que atentan flagrantemente contra la adecuada protección que debería recaer sobre los enfermos mentales, quienes aparecen, ante lo expuesto, abandonados por el Estado y descuidados por su propios familiares, como si con un criterio medioeval se los quisiera apartar u ocultar del conocimiento de la sociedad.

Durante su labor, que incluyó los hospitales Braulio A. Moyano, destinado a la intervención de mujeres y José T. Borda, para hombres, y se prolongó entre tres y cuatro meses, realizaron un pormenorizado estudio de los casi 60 pabellones, uno por uno, y mantuvieron conversaciones con los médicos a cargo de esas instalaciones y con las enfermeras.

*El informe

Comienza por señalarse en el informe que "el estado de las salas es deficiente en la mayor parte

de los pabellones" y al hacinamiento propio de la superpoblación —se estima que existe un déficit de un 50 por ciento de camas con respecto a internados— se suma la falta de "ventilación, luminosidad, cuando no deterioros estructurales de las construcciones que, en algunos casos, llegan a comprometer seriamente la seguridad" de los internados.

Como punto final del desarrollo del tema quedó una afirmación recogida en fuentes responsables: "No es cierto que el presupuesto no alcance; el total dividido por el número de internados permitiría pagar un hotel de primerísimo nivel".

("LA PRENSA" 21-7-83)

● PROTESTA POR "EL CALAMITOSO ESTADO DE LOS HOSPITALES" PARAN MAÑANA MEDICOS TUCUMANOS

TUCUMAN (DYN). — Los médicos tucumanos que trabajan en instituciones estatales realizarán mañana un paro de actividades en protesta por el "calamitoso estado" de los hospitales de la provincia que llega al punto —denunciaron— de la falta de instrumentos para operar y de recursos para alimentar a los internados. Las autoridades del Colegio Médico de Tucumán, encabezadas por su presidente, Jorge Ortiz Mayor, señalaron por ejemplo que mientras el edificio de diez pisos del Instituto de Maternidad de la provincia se deteriora esperando refacciones, ese servicio funciona en un local precario "donde debemos despachar a las madres a las pocas horas de dar a luz, por la falta de recursos para darles de comer".

("LA RAZON" 22-7-83)

● MEDICOS DE SAN JUAN, PARADOS

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 22 (DYN) — Un paro de dos horas efectuaron esta mañana los profesionales médicos que se desempeñan en establecimientos hospitalarios estatales en la provincia, en reclamo de mejoras salariales y de provisión de elementos.

La medida de fuerza, que forma parte de un plan de lucha resuelto por los profesionales, se cumplió en los lugares de trabajo y voceros sindicales informaron que las medidas se incrementarán si no reciben satisfacción a sus reclamos.

En conferencia de prensa, denunciaron el total desmantelamiento de los hospitales dependientes del Estado, en los que faltan elementos indispensables como alcohol, gasas, instrumentos quirúrgicos y un local adecuado para el Instituto de la Maternidad.

También se cuestionó la provisión de alimentos a

los internos en los hospitales y se enumeró una serie de graves problemas que afectan la prestación de servicios.

("CRONICA" 23-7-83)

● DENUNCIAN ARBITRARIEDADES EN UN HOSPITAL DE SAN ISIDRO

Alumnos del curso de Instrumentación Quirúrgica del Hospital Municipal de San Isidro denunciaron arbitrariedades por parte de los responsables del mismo que determinaron que se vean obligados a abandonarlo, faltándoles 3 meses para recibirse.

En abril de 1982, cuentan, rindieron el examen de ingreso para el curso, que comenzó al mes siguiente, con la dirección del doctor Jorge Alberli y la coordinación de la instrumentadora Miriam D'Ambrosio de Grandjean.

"Recién a los siete meses de iniciado —consignó Liliana Paz— se nos entregó, tras muchos reclamos, el reglamento interno que, por otra parte, presenta muchas anomalías."

"Establece por ejemplo que se debe contar con un 90 por ciento de asistencias y un máximo de 18 por ciento de inasistencias", ilustró Liliana Paz.

Por otra parte, los alumnos consignaron que se les ofrece hacer guardias "voluntarias" pero que, paradójicamente, se computa con media falta las llegadas tarde y 2 faltas en caso de ausencia.

("LA VOZ" 4-8-83)

● SANATORIOS

MENDOZA.- Se cumplió ayer el paro de los trabajadores de la sanidad, rama de sanatorios, clínicas y policlínicas privadas.

("LA NACION", 16.8.83)

● HOSPITALES, OTRO DRAMA SOCIAL; DESIDIA Y ABANDONO

Médicos de varios hospitales de Capital Federal y Gran Buenos Aires coincidieron en señalar el estado de desidia y abandono de esos centros asistenciales, el alto grado de desnutrición comprobado en la mayoría de los niños atendidos en esos nosocomios y la reaparición de enfermedades sociales que se creían desterradas.

El doctor Jorge Néstor Domínguez, presidente de la Asociación de Profesionales del Hospital de Morón afirmó que "los hospitales estatales están destruidos y con muy pocos médicos que cobran mal" y que en esos centros asistenciales se "atiende menos y peor, a pesar de que se cobra".

Jorge Néstor Domínguez dijo también que "cada día es mayor el número de niños mal nutridos cuyos cerebros no alcanzan a desarrollarse por falta de proteínas, que serán las deficientes mentales de la Argentina del futuro".

("CRONICA" 18-8-83)

DERECHO A LA VIVIENDA

INQUIETUD POR LOS DESALOJOS

Movilización en La Boca

Varias familias que habitan un conventillo en el barrio de La Boca realizaron un acto, el pasado jueves, ante una inminente orden de desalojo que pesa sobre el inmueble.

Minutos antes de las 19.30, numerosos vecinos llegaron hasta el lugar donde, en forma ordenada y sin que se produjeran incidentes, se fueron ubicando sobre la vereda a pocos metros de la puerta de entrada. La inquietud general se vio reflejada en la presencia masiva ya que, según se informó a Tiempo, la medida afectaría a más de 400 familias del citado barrio.

("TIEMPO ARGENTINO", 18.7.83)

EL OBRERO QUE NO PODÍA ALQUILAR VIVE EN UNA CARPA QUE TIENE QUE DEVOLVER

MENDOZA (C.).— El desesperado obrero Víctor Ramón Cuello que ofreciera un riñón a cambio de una vivienda para él y su familia, abandonó ayer su antigua casa y se instaló en una carpa prestada en un camino de acceso a esta capital.

...Cuello no logró conseguir una vivienda en alquiler accesible para los 1.400 pesos mensuales que gana ni siquiera con el aval de sus empleadores, con quienes posee una buena relación laboral.

("LA VOZ", 23.7.83)

AMENAZAN CON REMATAR UN BARRIO

Doscientas familias obligadas a pagar por segunda vez el pavimento.

Más de 200 frentistas del barrio Edén Argentino —una irónica paradoja de las denominaciones, simplemente— en Lanús Oeste, denunciaron que un grupo de abogados amenazó con rematar sus viviendas si no aceptan abonar nuevamente los costos de pavimentación de la calle Colón, entre la avenida San Martín y Mendoza, obra concluida en 1974 luego de 2 meses de intensos trabajos.

("DIARIO POPULAR", 25.7.83)

DENUNCIASE QUE DOCE FAMILIAS SE QUEDARAN SIN TECHO EN ALMAGRO

La Comisión en Defensa del Techo y la Familia denuncia, en un comunicado, que "doce familias que habitan como subinquilinos una propiedad sita en Mario Bravo 1160, de esta Capital, han recibido intimación de desalojo, el que deberá producirse a la brevedad. Estas familias, con 25 menores, muchos de ellos lactantes y el resto en edad escolar, quedarán así en la calle puesto que el problema no ha merecido atención por parte de las autoridades".

("LA RAZON", 26.7.83)

En el barrio Presidente Rivadavia

"ubican" a villeros

MANIOBRAS DOLOSAS CON DESALOJADOS

Vecinos del Barrio Presidente Rivadavia, ubicado en Cobo y Curapaligüe han reiterado a este diario una denuncia en torno a maniobras dolosas que estaría llevando a cabo la Comisión Municipal de la Vivienda (concretamente se refirieron al señor Armando Arias encargado de la Comisión en la zona), con las casas del barrio.

("LA VOZ", 1.8.83)

Diez familias y más de 30 chicos quedaron sin techo

DESALOJAN UN INQUILINATO EN ALMAGRO

Fue desalojado ayer por la mañana un inquilinato ubicado en la calle Bartolomé Mitre 3754, donde vivían 10 familias con sus aproximadamente 30 chicos.

Cada familia ocupaba una pieza, y compartían un baño y una cocina comunes y, según expresaron a LA VOZ, subalquilaban el inmueble al señor Roque Ciampipa, quien les cobraba el alquiler —de 2.000 pesos a 3.900 pesos según el tamaño de la pieza—, y el gasto de luz y gas.

("LA VOZ", 5.8.83)

28 FAMILIAS ESPERAN LA TOPADORA

Desalojan un barrio de Villa Maipú para ubicar un basural

Un conmovedor reclamo hicieron los vecinos del barrio ubicado en la intersección de la Avenida de los Constituyentes y Mitre, en Villa Maipú, partido de San Martín, quienes en los últimos 5 meses fueron intimados varias veces a abandonar las precarias viviendas donde muchos de ellos residen desde hace aproximadamente 25 años.

... "Nuestra situación —manifestó casi con lágrimas en los ojos Dilba Cejas, madre de 9 hijos— es dramática, porque nos dicen que nos vayamos pero no nos dan un lugar para vivir y criar a nuestros hijos..."

("DIARIO POPULAR", 8.8.83)

En La Boca, amenazan desalojar un conventillo

DIEZ FAMILIAS QUEDARAN SIN TECHO

El lugar: Aristóbulo del Valle 626, un conventillo de la Boca. Pertenece a la Administración Bencich. Allí viven, como pueden, 10 familias con sus aproximadamente 30 chicos. Y sobre ellos pende la inminente sentencia del desalojo y la demolición el próximo lunes.

El drama ya había comenzado el lunes de la semana pasada, cuando se hizo presente una cuadrilla de seis hombres, y alcanzó a demoler parte de una pieza del frente, donde vivía desde hace 25 años Ramón Martínez, de 71, con su mujer.

("LA VOZ", 10.8.83)

DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO

INTIMIDAN A TRABAJADORES DESPEDIDOS

Los trabajadores que fueron despedidos de la constructora ITEM S.A. de Villa Lugano, denunciaron que la empresa amenazó "con hacer intervenir a la policía", si continuaban con la olla popular que ubicaron frente al establecimiento.

Representantes de los obreros de ITEM S.A. señalaron que además la patronal amenazó con "cesantar" a todos aquellos trabajadores que se "acerquen a manifestar su solidaridad con los despedidos".

("LA VOZ" 19.7.83)

TRABAJADORES RURALES EN CONDICIONES INFRAHUMANAS

MENDOZA (Télam).— El delegado local del Ministerio de Trabajo de la Nación, Antonio Tueruel, denunció las condiciones infrahumanas en que viven centenares de trabajadores rurales y sus familias, en establecimientos de la firma "Algualcil Hermanos", luego de realizar inspecciones.

("LA VOZ" 21.7.83)

JUBILADOS

La Coordinadora Nacional de Organizaciones de Jubilados y Pensionados emitió ayer una declaración solicitando a las autoridades que atiendan sus reclamos.

"La situación de los jubilados y pensionados se ha hecho ya insostenible para poder seguir comiendo y viviendo, para mantener su vida" manifiesta.

Agrega que "los impuestos de la provincia de Buenos Aires son agobiantes, no los podemos pagar más. Ante la insensibilidad del gobernador señor Aguado, que no escucha nuestros suplicantes reclamos, invitamos a todos los jubilados y pensionados a concurrir masivamente a la Plaza San Martín de La Plata " hoy a las 15.

Respecto de las tarifas de los servicios públicos, los jubilados solicitan una entrevista con el presidente Reynaldo Bignone para reiterar el pedido de una rebaja del 50 por ciento efectuada la semana pasada a través de un petitorio avalado con un millón de firmas.

("LA VOZ" 22.7.83)

AUMENTA EL DISCONFORMISMO LABORAL

Más de tres mil trabajadores de la empresa automotriz Volkswagen cumplieron ayer la segunda jornada de paros de una hora por turno, en demanda de mejoras salariales, informaron fuentes sindicales.

Las medidas de fuerza, que continuarán la semana próxima, se iniciaron al cabo de un período de negociaciones de más de un mes, que no arrojó resultados satisfactorios para el personal.

Desde tres semanas atrás, los obreros venían negándose a trabajar horas extras, en señal de protesta.

("CRONICA" 23.7.83)

"VIVEN PEOR QUE ANIMALES"

TUCUMAN 27 (De nuestro corresponsal).— El consejo directivo de la Federación Obrera Industrial Azucarera (FOTIA) denunció que a solo 35 kilómetros de esta capital comprobó que, a orillas de un canal, los trabajadores del surco son alojados en ranchos de malhoja en condiciones infrahumanas, "viven peor que los animales" graficó uno de los dirigentes gremiales, totalmente apenados por la situación que atraviesan esos modestos trabajadores.

* Situación infrahumana

La comprobación tuvo lugar durante una inspección de rutina efectuada por los dirigentes del gremio azucarero para verificar el incumplimen-

to de las leyes laborales. El operativo estuvo a cargo del secretario adjunto del gremio César Cabrera, quien informó que *"en la finca de propiedad de Orlando Alcocer se verificó la existencia de 11 precarios ranchos de despunte seco, de una altura máxima de un metro con cuarenta centímetros, en los que se aloja un conjunto de 38 personas con niños cuyas edades van de ocho meses a 13 años, a los que no se les provee de leche y no se les brinda servicio médico."*

También afirmó Cabrera que los obreros no percibieron el millón cuatrocientos mil pesos de la moneda anterior correspondiente a setiembre de 1982 y tampoco se provee de agua potable a los trabajadores.

(*"CRONICA"* 28-7-83)

"UNA VERGUENZA"

La Unión de Mujeres de la Argentina ha lanzado un llamamiento a la opinión pública con motivo del Día del Niño, reclamando que se declare en estado de emergencia a la niñez de familias de menores recursos. Con esa motivación proponen a las actuales autoridades nacionales urgentes medidas para paliar los efectos padecidos por criaturas argentinas, bajo el lema: "Un niño con hambre no espera". Tales disposiciones serían: aumento salarial de emergencia sin traslado del mismo a los precios de la canasta familiar; precios máximos accesibles en leche, pan y carne; cumplimiento de las funciones para los que fueron creados los Centros Municipales de Abastecimiento (ex ferias); otorgamiento de becas completas para comedores escolares y dietas reforzadas en escuelas de jornada simple; reapertura de las diez escuelas asistenciales cerradas; habilitación de nuevos jardines maternales municipales; eximición del pago del arancel hospitalario a la madre durante el período de gestación, incluido el parto y la atención del hijo hasta su edad escolar, servicio odontológico gratuito en las escuelas y finalmente boleto escolar gratuito.

(*"LA RAZON"* 2-8-83)

MOVILIZACION DE ALBAÑILES POR LOS SALARIOS Y DESEMPLEO

Los obreros de la construcción en esta capital paralizaron ayer sus tareas durante tres horas en la mañana y dos por la tarde. Esos paros se repetirán durante la jornada de hoy e irán acompañados de una marcha *"con ropas de trabajo, casco y herramientas"* hasta los ministros de Trabajo y Economía donde entregarán sendos memoriales con las reivindicaciones de ese sector. En el diálogo con *Tiempo* Farías explicó que los obreros de la construcción *"reclamamos una recomposición salarial, sobre la base de un aumento del 50 por ciento"*.

En ese sentido, cabe apuntar que fuentes empresariales calculan que hay más de 400 mil albañiles sin trabajo sólo en el área metropolitana.

La normalización

En la presentación en Trabajo, jugará una quinta reivindicación: *"El cese inmediato —dijo Farías— de la intervención militar en la UOCRA y su reemplazo por una comisión normalizadora"*.

(*"TIEMPO ARGENTINO"* 3-8-83)

MASIVA MANIFESTACION OBRERA

Unos 3.000 albañiles con ropa de trabajo y casco marcharon ayer frente a los ministerios de Trabajo y Economía, convocados por la conducción de la Seccional Capital Federal de la Unión Obrera de la Construcción (UOCRA), en apoyo de los reclamos de un aumento del 50 por ciento sobre los salarios básicos de junio, la normalización inmediata de la organización y otras reivindicaciones.

(*"LA VOZ"* 4-8-83)

CLAMOR POR FUENTE DE TRABAJO

Una manifestación que congregó a más de medio millar de trabajadores del frigorífico Cooperativa Martín Fierro de la localidad de Zárate, recorrió ayer la zona céntrica de la ciudad, en defensa de la fuente de trabajo de unos 600 operarios que se desempeñan en esa planta.

(*"LA VOZ"* 4-8-84)

ALREDEDOR DE 900.000 PERSONAS ORARON PIDIENDO PAN Y TRABAJO

Alrededor de novecientas mil personas, de acuerdo con las estimaciones de la Policía Federal, desfilaron ayer por la iglesia de San Cayetano para pedir *"Pan y trabajo"*.

(*"CLARIN"* 8-8-83)

MULTITUDINARIA PROTESTA DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS EN EL CHACO

RESISTENCIA, Chaco (C).— Una multitudinaria manifestación realizó en la mañana de ayer la Unión del Personal Civil de la Provincia (UPCP), frente a la casa de gobierno en repudio a la propuesta salarial del Ejecutivo Chaqueño.

(*"LA VOZ"* 12-8-83)

EL NEGADO DERECHO A LA VIDA

Según un informe médico-sanitario elaborado a partir de datos oficiales, en el Gran Resistencia, un conglomerado de 250.000 habitantes que e-

quivalente a la tercera parte de la población Chaqueña, hay zonas en las que el 10 por ciento de los niños que nacen no alcanzan el primer año de vida.

Hace tres años la estadística informaba que si bien la mortalidad global había disminuido del 75 por mil al 60 por mil en los doce años precedentes, quedaban zonas en las que el porcentaje se elevaba por encima del 100 por mil, esto es, niveles similares a los vigentes en las zonas más atrasadas del planeta. Un año después, en octubre de 1981, el director del hospital de la ciudad de Las Breñas afirmaba que "el índice de mortalidad infantil aumentó en el último año."

El facultativo agregó en la oportunidad que se había elevado en forma notoria el promedio de consultas y que existían endemias tales como el mal de Chagas y las diarreas estivales.

La encuesta que abre este comentario amplía, precisamente la información sobre la vida de los Chaqueños más postergados, y establece que uno de cada dos niños está desnutrido, que el 32 por ciento de las familias vive en ranchos o taperas y que existen otras 11.000 en condiciones sanitarias altamente vulnerables y en una situación social muy carenciada.

El Chaco, como otras provincias, ha sufrido de lleno el impacto de una política que se despreocupó abiertamente de las economías regionales, que las arrastró a una crisis sin precedentes y agravó hasta lo insostenible las condiciones que correspondían y corresponden a la conformación estructural del país. La falta de estímulos a la producción, la asfixia financiera y el recorte de asistencias federales, entre otros elementos, contribuyeron a la configuración de una situación de emergencia que le permitió afirmar al gobernador estatal, a mediados de este año, que "la economía del Chaco está irremisiblemente quebrada".

El daño excepcional sufrido por la provincia requiere, indudablemente, de medidas y esfuerzos excepcionales, que hasta el momento, como sucede con otras regiones afectadas, no han sido aplicados.

("CLARIN" 17-8-83)

MASIVA PROTESTA DE LUCIFUERCISTAS

Más de dos mil trabajadores de Luz y Fuerza de Capital y Gran Buenos Aires reclamaron ayer frente al Ministerio de Trabajo un sueldo mínimo de 4.000 mil pesos, la normalización sindical, la reincorporación de los cesanteados por razones gremiales o políticas y que se de a publicidad todo lo actuado en el secuestro del dirigente Oscar Smith y otros diez delegados.

("LA VOZ" 19-8-83)

LIBERTAD SINDICAL

SECUESTRAN A UN GREMIALISTA

El delegado normalizador de la Asociación Gremial del Personal del Mercado Nacional de Hacienda, Osvaldo Fernández, fue liberado ayer después que tres individuos que lo mantuvieron secuestrado durante 24 horas amenazaran con matarlo si no abandonaba sus actividades sindicales.

Fernández —que se identifica con la CGTRA y con las 62 Organizaciones de Lorenzo Miguel— fue capturado el miércoles pasado a las 14,20 en Arenales al 1.900, después de participar en un programa de Radio Splendid, según informó la víctima en una conferencia desarrollada ayer en la sede del sindicato.

Explicó que tres desconocidos que no exhibieron armas lo obligaron a subir a un automóvil Ford Falcon color claro, y dentro del vehículo lo encapucharon y maniataron, mientras lo trasladaban con rumbo desconocido.

Poco después lo hicieron descender y, tras introducirlo en una casa, lo interrogaron insistentemente sobre sus orígenes como dirigente gremial. Atado en una silla y encapuchado, Osvaldo Fernández pasó 20 horas sin aceptar la comida ofrecida por sus captores. En la víspera, aproximadamente a las 14 los secuestradores condujeron al gremialista, en el mismo automóvil, hasta una calle de tierra del partido de Boulogne. Lo dejaron en el lugar después de advertirle que dejara su actividad y le exigieron que corriera.

Poco después se presentó ante un destacamento de la policía de la provincia, que lo derivó a la Unidad Regional de Tigre, donde formuló la denuncia y fue objeto de un examen médico practicado por un forense que lo encontró en buen estado.

El delegado normalizador enfatizó que en esa dependencia "se faenan unos 30 animales por día, que vienen podridos o enfermos, en instalaciones deficientes, con trabajadores mal equipados y mal pagos a quienes ni siquiera se les reconoce la insalubridad de su tarea".

("LA VOZ" 29-7-83)

AMENAZARON A UN DIRIGENTE DE LA CARNE

El secretario general de la Asociación Gremial del Mercado Nacional de Hacienda de Liniers, Osvaldo Fernández, denunció haber recibido nuevas amenazas de muerte.

El dirigente —que concurrió personalmente a la agencia Noticias Argentinas para confirmar su de-

nuncia— aseguró que las amenazas recibidas telefónicamente lo intiman a que *"pare la mano"* porque *"vas a ser boleta ahora más que nunca"*. La denuncia fue radicada ante la Seccional 42a. de la Policía Federal y se dispuso un agente de custodia para Fernández.

("TIEMPO ARGENTINO" 3-8-83)

DERECHO AL TRABAJO

Alrededor de tres mil trabajadores bancarios se concentraron anoche frente al Ministerio de Trabajo y reclamaron mejoras salariales, la inmediata convocatoria a elecciones en el gremio y la reincorporación del personal cesanteado desde 1976.

("DIARIO POPULAR" 22-7-83)

Cerca de 400 periodistas de los noticieros de televisión cumplieron ayer un paro de 24 horas en apoyo de reclamos salariales.

La medida de fuerza no sólo afectó a los televidentes capitalinos y del Gran Buenos Aires, sino que también se extendió a más de 150 repetidoras de todo el país que retransmiten en vivo o diferido los noticieros de la "city" porteña.

El paro de 24 horas fue decidido en la antevíspera, en asamblea que se realizaron en los canales 11, 13, 9 y ATC.

Los trabajadores de prensa reclamaron al Ministerio de Trabajo y a los interventores un sueldo básico de 2.500 pesos, el cumplimiento del Estatuto del Periodista y la plena vigencia del convenio colectivo de trabajo.

("LA VOZ" 23-7-83)

SANTA FE (C).— Los trabajadores bancarios locales, se concentraron en demanda de incrementos salariales y por el cese de los despidos, convocados por el cuerpo de delegados de esta seccional de la Asociación Bancaria y con el apoyo de las distintas comisiones internas de las instituciones financieras de la ciudad.

La marcha se desarrolló por la zona céntrica de la ciudad y abarcó una diez cuadras por la calle San Martín hasta desembocar en el frente de la seccional Santa Fe de la Asociación.

("LA VOZ" 25-7-83)

Los trabajadores de los bancos, Italia, Ciudad de Buenos Aires, de Valores S.A. y BEAL (Banco Europeo para América Latina) de esta capital se sumaron ayer a la creciente campaña que está llevando adelante buena parte del gremio bancario en procura de sensibles mejoras salariales.

En el Banco de Italia, entidad que emplea a unos 3.000 trabajadores en todo el país, el personal de la casa central decidió en asamblea exigir que se

eleve al doble su sueldo actual que alcanza aproximadamente a 1.500 pesos.

("LA VOZ" 28-7-83)

El despido compulsivo de más de la mitad de los cien operarios de los talleres de la empresa de transportes Río de La Plata S.A., ubicados en la localidad de Ranelagh, fue denunciado por la seccional Quilmes del Sindicato Mecánico (SMATA).

El dirigente Lorenzo Minichelo, del SMATA Quilmes, informó que a fines del mes pasado, funcionarios jerárquicos de esa firma *"intimaron y amenazaron"* al personal que se desempeña en varias empresas contratistas, encargadas de tareas auxiliares en su establecimiento.

("LA VOZ" 28-7-83)

La empresa Standart Electric Argentina despidió a 100 operarios de la Central Talcahuano alegando *"falta de trabajo"* y ofreció abonar a los damnificados la mitad de la indemnización legal.

("LA NACION" 28-7-83)

Los trabajadores del Teatro Colón se declararon en *"estado de alerta"* y exigieron *"una exhaustiva investigación"* sobre los principios de incendios contra la sala clásica registrados en los últimos tiempos, los cuales, según informaron fuentes responsables, fueron seis y tendrían carácter intencional.

Los integrantes de los cuerpos técnicos y de servicios auxiliares dieron a conocer su comunicado en el que sostienen que *"estos actos amenazan la destrucción de lo que consideramos nuestro patrimonio y el del país"*.

Añade la declaración que *"los trabajadores fuimos, somos y seremos defensores de nuestra fuente de trabajo"*, por lo que *"repudiamos dichos actos y exigimos una exhaustiva investigación sobre los mismos"*.

("CRONICA" 28-7-83)

RESISTENCIA, 2 (De nuestro corresponsal).— La fábrica de tanino *"La Chaqueña"* cerrará sus puertas por el término de tres meses. Se trata de la planta de *"Indunor SA"* instalada en la ciudad de Villa Angela, al sur de esta capital, distante unos 280 kilómetros.

("CRONICA" 2-8-83)

Todo hace prever que recién mañana a las 6 concluirá el paro declarado por los periodistas televisivos, que a la misma hora de la víspera aplicaron lo que constituye una nueva etapa, más intensificada, del plan de lucha que lleva a cabo para lograr sustanciales aumentos salariales y la vigencia efectiva de diversos beneficios establecidos en el Estatuto del Periodista (Ley 12.908) y en la última Convención Colectiva de Trabajo.

("CRONICA" 3-8-83)

La empresa metalúrgica Coninge, de Berazategui, despidió a 20 trabajadores y suspendió a otros 40 por un mes "sin causa que lo justifique", denunció el Movimiento Nacional de Renovación Sindical.

El nucleamiento reveló además que esa firma debe salarios desde la primera quincena de junio.

("LA VOZ" 4-8-83)

SAN SALVADOR DE JUJUY — La Justicia jujeña permaneció ayer por cuarto día consecutivo, paralizada a raíz de la huelga de brazos caídos que por tiempo indeterminado decretó la Asociación de Empleados Judiciales Provinciales en demanda de la reimplantación de la ley de porcentualidad salarial.

("LA VOZ" 5-8-83)

Los tres mil empleados del Banco Ciudad de Buenos Aires iniciaron ayer cinco días de paros de dos horas por jornada en demanda de un sueldo real de 3.000 pesos, en tanto todo el personal del Banco Federal efectuó en la víspera paro de una hora y media con asamblea con igual motivo.

("TIEMPO ARGENTINO" 6-8-83)

CORDOBA. — Los trabajadores de la empresa automotriz Renault iniciaron ayer, tras siete años de no realizar medidas de fuerza, paros parciales en demanda de mejoras salariales.

Los paros —que habían sido resueltos en la antevíspera en una asamblea de 3.000 trabajadores mecánicos—, se efectivizaron entre las 9 y las 11 horas en el turno tarde, la acción de fuerza comprendió las plantas de Santa Isabel, ILASA Norte y Sur y divisiones de matrices.

("LA VOZ" 6-8-83)

La totalidad del personal de la Editorial Abril inició ayer un paro de 24 horas, en apoyo a una demanda de aumentos salariales acorde con el incremento del costo de la vida, al cumplimiento de la legislación laboral y el respeto de la dignidad profesional y humana de los trabajadores.

("LA VOZ" 10-8-83)

CORDOBA. — El personal de la Editorial Córdoba ocupó anoche las instalaciones de la empresa, propietaria de los diarios "Córdoba" y "Tiempo de Córdoba" al agravarse el conflicto existente por la falta de pago de los sueldos atrasados, aunque decidieron editar hoy el segundo de los rotativos, "para informar a la opinión pública sobre la situación que enfrentan".

("LA VOZ" 10-8-83)

Unos 2.000 trabajadores de SEGBA reclamaron anoche ante el Ministerio de Trabajo un aumento salarial de emergencia del 40 por ciento, y que se investigue la desaparición del secretario ge-

neral del sindicato Luz y Fuerza de capital, Oscar Smith, de quien se desconoce su paradero desde el 11 de febrero de 1977.

("LA VOZ" 11-8-83)

La Confederación General del Trabajo (CGT) regional Concordia nos remite una nómina de empresas cerradas desde 1976 a la fecha, la cual se transcribe a continuación:

Frigorífico Yuquerí, que ocupaba normalmente a 1.200 personas y en tiempo de zafra llegó a ocupar tres mil; *Garamendy SA*, ocupaba aproximadamente setecientas personas; *Sanderson SA*, que ocupaba doscientas personas; *Aserradero Blasco*, normalmente seiscientas personas, en la zafra del citrus duplicaba el personal; *Barracas de Lanús*, *Laushen y Malenky* ocupaban aproximadamente 600 personas; *Metalúrgica Río de la Plata*, ocupaba 200 trabajadores; *Superag*, ocupaba unas 100 personas; *Racca y Correa*, ocupaba 400 personas; *Gonzalez y Oris*, ocupaba aproximadamente 200 personas; *Acquarone SRL*, ocupaba 100 personas; *Olipur*, ocupaba 70 personas; *Las Tejas*, ocupaba 600 trabajadores, hoy trabajan solo 100; *Comercios*. En este ramo el cierre de empresas medianas y pequeñas es innumerable podemos asegurar que el desempleo alcanzó a unas 500 personas; *Construcción*, por cese de obras ha sido el ramo más castigado según el informe del Gremio el desempleo alcanza a 8.000 personas y que dado la falta de obras es incierto el panorama; *Administración Pública*, por la ley de prescindibilidad se dio de baja aproximadamente a unas 2.000 personas.

Unos 30.000 empleados judiciales de todo el país cumplieron ayer la jornada inicial de un paro por 48 horas en protesta por las demoras gubernamentales en el restablecimiento de la ley de porcentualidad salarial, derogada en 1976.

La medida dispuesta por la Federación Judicial Argentina (FJA) es acatada en todas las provincias con la excepción de Salta, donde la Asociación Gremial de Empleados Judiciales manifestó que evitando la huelga "se facilitarán las conversaciones con las autoridades provinciales" para hallar soluciones a los problemas.

("LA VOZ" 11-8-83)

NEUQUEN (De nuestra agencia). — Los obreros del sector de obra civil y montaje de estructura de la planta de agua pesada que la Comisión Nacional de Energía Atómica construye en Arroyito declararon una huelga por tiempo indeterminado debido al despido de 106 obreros.

La comisión interna anunció que la medida de fuerza comenzó el lunes y se produjo cuando la empresa subcontratista prescindió de algo más de un centenar de trabajadores sobre un total de 250. Los dirigentes añadieron que los despidos se vienen repitiendo en los últimos meses y denunciaron que en junio dejaron cesantes a otros 56 trabajadores.

("CLARIN" 17-8-83)

PUBLICACIONES

**DALMIRO FLORES, ¿QUIEN
LO ASESINO?**
(20 Págs.)

**RETROCESO EN LA LEGISLACION
LABORAL EN LA ARGENTINA**
1976-1982 - Del Memorial de la Asociación
de Abogados Laboralistas (20 págs.)

HOY EN ARGENTINA, ¿EDUCACION?
(12 págs.)

En nuestra sede central se vende el libro:

"ENTORNO A VOS"

de Enrique Fernández Meijide

Precio del Ejemplar \$ a 12 -

EL DERECHO A LA EDUCACION
El Derecho a Aprender, a Enseñar, a Partici-
par .

Jornada llevada a cabo en la Sociedad
Central de Arquitectos (48 págs.)

**LA DEFENSA DE LA VIDA Y LA
CIVILIZACION DEL PODER**
(Un enfoque cristiano) por el Pastor
Aldo Etchegoyen (18 págs.)

**RECURSO DE AMPARO por la VIDA
de los DETENIDOS-DESAPARECIDOS**
(primera parte) Mayo de 1981 (25 págs.)

**RECURSO DE AMPARO por la VIDA
de los DETENIDOS-DESAPARECIDOS**
(segunda parte) Septiembre de 1981
(43 págs.)

**EL DERECHO a la VIDA, a la LIBERTAD y
a VIVIR SIN TEMOR** -Septiembre 1981
(12 págs.)

**LOS DERECHOS HUMANOS Y
EL FUTURO INSTITUCIONAL DEL PAIS**
en relación a las BASES POLITICAS DE
LAS FUERZAS ARMADAS:

I - Conferencia del Dr. GENARO CARRIO

II - Conferencia del Sr. SIMON LAZARA

**EL PROBLEMA DE LOS
DESAPARECIDOS**
(Del Informe de la CIDH) (40 Págs.)

¿QUE ES A.P.D.H.?
(Folleto desplegable)

DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL
Reemplazo del Estado de Sitio por otras
Figuras Inconstitucionales
(30 págs.)

LIBERTAD DE EXPRESION
En la Educación, la Ciencia, la Literatura,
el Periodismo y Libertad de Consciencia
(44 págs.)

Pídalas personalmente o por correo.

ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS

Avda. Callao 569, 1er. Piso Of. 15 - 1022 Buenos Aires

Tel. 45 2061, 46 4382 y 49 6073